

La caza de liebres con galgos en Andalucía



INFORME PARA
REGISTRO EN EL ATLAS
DEL PATRIMONIO
INMATERIAL DE
ANDALUCÍA

La caza de liebres con galgos en Andalucía | Informe para Registro en el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía

Autores/a: Santiago M. Cruzada, Pablo Palenzuela Chamorro, y
Helena Pérez Gamuz

Organismos e instituciones:

Departamento de Antropología Social (Universidad de Sevilla)

Federación Andaluza de Galgos (FAG)

Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH)

Fundación para la Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS)

Sevilla, 2021

Para citar este documento: Cruzada, S. M., Palenzuela, P. y Pérez Gamuz, H. (2021). *La caza de liebres con galgos en Andalucía. Informe para registro en el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía*. Sevilla: Federación Andaluza de Galgos e Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

ÍNDICE (páginas)

INTRODUCCIÓN (4)

CAPÍTULO 1. DESCRIPCIÓN ETNOGRÁFICA DE LA CAZA DE LIEBRES CON GALGOS (5)

1.1. Antecedentes históricos, permanencia y cambios (5)

1.2. La acción venatoria: tiempo, lugar y fases (11)

1.3. Actividad recreativa o deporte de competición (20)

CAPÍTULO 2. EL UNIVERSO GALGUERO ANDALUZ (22)

2.1. Ecosistemas adecuados para la caza de liebres con galgos (22)

2.2. Cartografía de las áreas galgueras en Andalucía (24)

2.3. Estadísticas de licencias y relación de sociedades galgueras (25)

2.4. Reglamentación sobre la caza de liebres con galgos (27)

2.5. El asociacionismo galguero: auto-identificación y sociabilidad (29)

CAPÍTULO 3. LOS ANIMALES “ACTORES” DE LA ACTIVIDAD (33)

3.1. El Galgo: morfología y selección genética (33)

3.2. Crianza, adiestramiento y entrenamiento de los galgos (36)

3.3. La liebre: características morfológicas y variedad de la especie (40)

3.4. Amenazas para la reproducción y supervivencia de la liebre (43)

CAPÍTULO 4. RELACIONES MULTIESPECIE EN LA CAZA DE LIEBRES CON GALGOS (45)

4.1. Pertenencia, utilidad, y afectividad humano-canina (46)

4.2. Conocimiento experto y biosemiótica galguera (51)

4.3. Caracterización biocultural del perro (57)

4.4. Galgo limpio y galgo sucio (60)

4.5. Esencialismos y relaciones humano-caninas (64)

CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES (69)

CAPÍTULO 6. MEDIDAS DE SALVAGUARDA (71)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (72)

ANEXOS (76)

Anexo I: bibliografía básica sobre la caza de liebres con galgos (76)

Anexo II: glosario galguero (77)

INTRODUCCIÓN

“El futuro del galgo depende de que los galgueros sepamos contar nuestra relación con los galgos, parece fácil, pero es muy difícil escribir de cosas intangibles” (Salamanca, 2010: 192).

La propuesta de inclusión del registro “La caza de liebres con galgos en Andalucía” en el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía se inicia desde la Federación Andaluza de Galgos (FAG)¹, con la colaboración de la Real Federación Española de Galgos (RFEG), siguiendo las orientaciones recibidas desde el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH).

El Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía fue creado en 2008 como un proyecto de amplia cobertura territorial y funcional, dirigido a la salvaguardia del patrimonio inmaterial de Andalucía mediante acciones de conocimiento, valorización y fomento de dicho patrimonio intangible. Este proyecto del IAPH pretende establecer las mejores fórmulas de protección del patrimonio cultural inmaterial andaluz, en el sentido amplio que lo entiende la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO de París, de 2003, Art.2:

“usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”.

Esta finalidad se consigue a través de medidas dirigidas a la identificación, documentación, investigación, valorización, transmisión y revitalización del patrimonio cultural inmaterial andaluz, en sus distintos aspectos. Los procedimientos de puesta en marcha de estas medidas se hacen a partir de una metodología antropológica, con técnicas de trabajo participativas que permitan generar una red de colaboradores que, durante las fases de registro y en el futuro, participen en dichas acciones.

En el caso concreto de la actividad social de la caza de liebres con galgos, la elaboración del informe para el registro en el Atlas se enmarca en el contrato de investigación firmado entre la Federación Andaluza de Galgos y la Fundación para la Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS), que asigna la dirección del proyecto al profesor del Departamento de Antropología Social Dr. Santiago Montero Cruzada.

El equipo de investigación se completa con el Dr. Pablo Palenzuela Chamorro, catedrático de Antropología Social de la Universidad de Sevilla (jubilado) y la investigadora Helena Pérez Gamuz, Máster en Antropología Social de la misma universidad.

Ese contrato de investigación tiene por objeto la elaboración de un documento descriptivo y analítico que recoja el catálogo de valores etnológicos que justifiquen la

¹ La FAG se constituye en enero de 1992, integrada en la Federación Española de Galgos que ya existía desde 1939.

inclusión en el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía un registro sobre la actividad social, en su versión eminentemente recreativa, de la “Caza de liebres con galgos en Andalucía”².



Imagen 1. Persecución de galgos a la liebre. Fuente: Helena Pérez Gamuz

CAPÍTULO 1. DESCRIPCIÓN ETNOGRÁFICA DE LA CAZA DE LIEBRES CON GALGOS

1.1. Antecedentes históricos, permanencia y cambios

Esta modalidad particular de caza menor sin armas de fuego³ mantiene en Andalucía una larga tradición, especialmente en aquel medio rural que, por su orografía de campiña y

² El contrato tuvo una vigencia de cuatro meses (julio-octubre de 2021) y se ejecutó mediante la realización de entrevistas semi-dirigidas a informantes cualificados de las provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga y Córdoba, así como de observaciones participantes en esos contextos.

³ Comentaba Miguel Delibes que:

“La caza de liebre con galgos es, con la caza de altanería, la única caza activa que no precisa el concurso de armas de fuego. Ambas son cazas incruentas en las que, antes que los recursos del hombre, se someten a prueba los de dos animales: el predador y su presunta víctima. De aquí el carácter natural del duelo ‘la vida de la Naturaleza se rige por estas normas’ y la belleza del lance” (Delibes, 1989: 6).

sus ecosistemas, es adaptado para la reproducción de liebres y para los lances de su persecución y captura por los galgos.

La caza en campo abierto de liebres con galgos es practicada, tanto de forma individual como grupal y asociativa, por un numeroso colectivo de cazadores/galgueros que contribuyen a la conservación y a la transmisión de los valores patrimoniales, de los saberes técnicos, así como de las prácticas de sociabilidad con las que se identifican como titulares de un patrimonio cultural muy valorado por ellos.

“El galgo desde siempre ha estado vinculado a nuestro mundo rural, siendo parte de la materia prima de nuestra cultura más ancestral” (Sebastián Callejón, presidente de la Federación Andaluza de Galgos, en el Prólogo a la obra *Los siete galgueros de Écija*, 2011).

La existencia de galgos en Andalucía y su empleo para la caza data de antes del siglo II, pero fue en esta centuria cuando el historiador y filósofo griego Arriano de Nicomedia (1965), cónsul de la Bética, escribió su tratado *Cynegeticus*. Este ensayo establece diversas reglas que deberían regir a la hora de correr liebres con galgos, algunas de las cuales, como la de prohibir que más de dos galgos pudieran participar en la persecución u obligar a que se le diera una ventaja considerable a la liebre en el inicio de la carrera, siguen vigentes y se mantienen muchos siglos después. Sorprende que ya entonces era una práctica habitual de la población rural, sin exclusión por su condición social, muy al contrario de la estricta segmentación estamental de la práctica de la caza mayor con lebreles en esa época.

Lo mismo que ocurre con la cetrería, esta modalidad de caza con galgos, que tampoco emplea instrumentos tecnológicos para su práctica, ha mantenido a través de los siglos su estructura básica sobre la triple relación inter-especie: ser humano/galgo/liebre, que se despliega en los lances de localización, persecución y captura de la presa en campo abierto:

“Es la caza con galgo la más pura y deportiva. No intervine el arma, y muy poco el hombre, que apenas hace otra cosa que mirar, y sin ella no existiría la propia raza” (Pérez Henares, 2014: 24).

“El hombre, cuando caza, se sirve de ardides que merman o inutilizan las defensas de la pieza, pero en la caza con galgos únicamente actúa de espectador. Aquí, como en la altanería, lo que se enfrenta es un animal a otro, un instinto ofensivo a otro defensivo. Lo propio de la liebre es correr. La constitución del galgo le impulsa, asimismo, a la carrera. La espectacularidad de la pugna deriva entonces de la serie de estratagemas que ambos ponen en juego, el uno para prender, la otra para evitar ser prendida” (Delibes, 1989: 6).

Debido a su estabilidad estructural, la diferenciación de épocas en la caza de liebres con galgos apenas se concreta en la incorporación de algunos elementos accesorios. Por ejemplo, el uso generalizado de la “traílla” para regular el lance con sólo dos galgos acollerados⁴. Esta regla, obligatoria desde el siglo XIX en las competiciones de carreras de galgos en campo, se incorpora a la caza de liebres en las últimas décadas del siglo XX. Por la misma época se abandonó el uso de podencos como perros de rastro encargados de la búsqueda y levantamiento de la liebre que el galgo intentaría atrapar en la carrera.



Imagen 2. Galgos siendo “atraillados”. Fuente: Helena Pérez Gamuz

No obstante, la diferenciación más sustancial en ese proceso histórico la encontramos en el cambio de finalidad de esta actividad cinegética. Durante mucho tiempo y hasta finales del siglo XX, el destino de muchas de las liebres capturadas constituía un aporte alimenticio para las familias más necesitadas (Romero, 2011). La mejora de las condiciones de vida de la población campesina y jornalera ha dado lugar a que la motivación más extendida de la caza con galgos hoy día sea recreativa y/o deportiva y siempre pasional.

⁴ La “traílla” es una correa que une y ata a los dos galgos que van a correr la liebre y que permite su suelta simultánea en el momento oportuno. Normalmente se acciona artesanalmente a través de un sistema de poleas; pero también pueden estar compuestas por dos cordeles unidos, uno para cada perro, con el fin de que salgan tras la liebre en igualdad de condiciones una vez se liberen.

El binomio caza en campo abierto vs deporte competitivo en campeonatos funciona actualmente como un parteaguas en el universo galguero: galgueros cazadores/galgueros deportistas. Esta doble opción deja abierta la posibilidad de concentrar la dedicación en una u otra o, como es el caso de muchos galgueros, simultanear ambas modalidades cuando se siguen cazando liebres en campo abierto para acentuar la preparación de los mejores galgos para los campeonatos oficiales:

“En tiempos actuales, entre las pautas de los galgos del siglo XXI, no tiene prácticamente importancia la captura de las liebres. Lo que realmente se valora es la belleza y la limpieza de la carrera, las pegadas y los alcances de cada uno de los galgos que componen la collera” (Romero, 2010: 105).

“En la época de la escasez de los años 50 y 60, los galgos eran como el plan de empleo rural de entonces porque los jornaleros no tenían dinero para comprar escopetas y cartuchos porque eran muy caros y con los galgos podían coger una liebre, quizás la única carne que llegaba a las mesas de estos trabajadores [...] Cuando alguien en el pueblo tenía un galgo con fama de bueno, la gente iba a pedírselo para salir con él al campo. En estos casos las peticiones eran tantas que el dueño tenía una especie de lista de espera y a duras penas lograba que el galgo descansara algún día” (Romero, 2010: 69).



Imagen 3. Grupo de galgueros de El Coronil (Sevilla). Fuente: Helena Pérez Gamuz

La caza con galgos destaca por su carácter local, muy vinculada a un territorio de características morfológicas y cobertura vegetal adecuadas a la frenética carrera entre el galgo y la liebre (véase el apartado 2). Es una práctica sin fines de lucro y sus asociaciones asumen la responsabilidad de controlar, proteger y fomentar la caza reglamentada, refrenando el furtivismo para preservar el aprovechamiento cinegético de los terrenos habitualmente reservados para la caza de liebres con galgos.

Ese ánimo regulador ha impuesto como norma la limitación en cada carrera de sólo dos galgos⁵ prefijados entre los que participan en la cuerda con la que se “bate” el terreno; el establecimiento de un cupo máximo de capturas por jornada de caza; la instalación de “perdederos”⁶ que evitan la captura de la liebre y, en su caso, la suspensión de la actividad por causas climatológicas o epidémicas.

“Ahora las cacerías son más ordenadas, como todos somos aficionados sabemos lo que queremos ver. Antes iba una mano de cuatro amigos y a mi tío se le escapaba el perro de cuatro veces, tres. Ahora llevan una cuerda, más organizados, mejor callados [...] que los que vamos somos todos aficionados, sabes, antes era como tema de pachanguita, de echar un rato” (J.M.C.H., 49 años, ganadero, Jerez de la Frontera).



Imagen 4. Cazadores y galgos en “mano”. Fuente: Helena Pérez Gamuz

⁵ De manera excepcional se permite la participación de un tercer galgo en la carrera, siempre que se trate del entrenamiento de un cachorro menor de 18 meses.

⁶ Se denomina “perdedero” al espacio donde la liebre perseguida se zafa o escapa. Estos espacios pueden ser parte del terreno, como las zonas labradas, olivares, etc., o bien contruidos a partir del apilamiento de piedras o con cemento y ladrillos (Pérez Gamuz, 2021).

Por todo ello, la modalidad de caza con galgos garantiza la continuidad de la liebre como especie al no quedar nunca diezmada ni en peligro de extinción. Probablemente estamos ante la práctica cinegética más sostenible y respetuosa con el medio ambiente y la fauna silvestre. Frente a la dualidad que segmenta al colectivo de galgueros, entre la competición deportiva de los campeonatos y la actividad recreativa de la caza en campo⁷, se constata entre los actores una clara orientación cognitiva que esencializa el perfil popular del galguero cazador, sin por ello dejar de reconocer, incluso de enfatizar positivamente, la estructura interclasista del colectivo.

“Las cuadrillas son interclasistas, las cosas políticas y religiosas, se quedan fuera o salen con ingenio, con gracia. Yo he ido de cacería con los latifundistas más grandes de Andalucía, yo he comido en su casa, han comido en el campo con nosotros. Los galgos son interclasistas porque son un mundo de jornaleros, señoritos y gitanos. Yo soy de la parte jornalera”. (A.R.R., 66 años, político, Humilladero).

“La esencia del galgo está en el hombre rural, hombre de campo humilde, que tiene el galgo desde sus ancestros, y está criando siempre su misma reata, y sus mismas familias que creó su abuelo y su padre. Ese hombre de pueblo que saca a sus galgos todos los días, y su disfrute es criarlos, pasearlos, ponerlos a punto, y con un fin simplemente de verlos correr. Y esa es la esencia del galgo y eso es lo que ha habido siempre” (J.L.C., 48 años, hostelero, Villanueva del Ariscal).

“Con galgos propios o prestados siempre se ha cazado y han cazado los ricos y los pobres, los aristócratas y los jornaleros” (Del Pozo, 2014: 30).

Como resultado de ese proceso ancestral de permanencia y cambios, los galgueros andaluces de hoy en día son depositarios de un legado patrimonial que han conservado y transmitido a través de siglos de práctica continuada, muchas veces por utilidad nutricional, pero sobre todo impulsada desde la pasión por los galgos y la emoción de la caza con ellos, tal como nos lo presenta este ensayo de finales del siglo XIX:

“Y descrita la liebre y sus costumbres, réstame recomendar á los cazadores el respeto á los frutos que encuentran, que harto placer es la captura de tan bella presa después de una persecución accidentada. Bien seguro es que ni al levantarla, ni al seguirla, ni al

⁷ Comentaba un informante que:

“A los galgueros nos gusta decir, carrera de galgos, y cacería de galgos y por qué decimos carrera: porque nosotros vamos a ver qué galgo corre más, ¿no?, en lugar de decir cuántas liebres he matado, cuando disfrutamos de verdad los galgueros es cuando la liebre se va” (J. A.D., 76 años, empresario, Sevilla).

cogerla, se acuerden entonces de ninguna otra cosa; ¡tal llenan el ánimo del cazador las emociones de esta caza!” (Evero, 1898: 36).

1.2. La acción venatoria: tiempo, lugar y fases

El siguiente relato de una jornada de caza con galgos nos sitúa en el escenario idílico en el que se conjugan el espacio, el tiempo, las acciones y las emociones:

“El sol de otoño proyecta una luz que embellece el campo en las primeras horas de la mañana, cuando un grupo de galgueros se abre de mano al lado de un carril con una collera de galgos preparada para ser soltada cuando la liebre se levante. Los perros tiemblan en alerta escudriñando el horizonte. Los aficionados van derramando sus miradas por la tierra, deteniéndola en una mata, en un rastrojo, con la ilusión de ver la liebre encamada. ¡Aquí está!, la collera de galgos salta presta a iniciar la carrera. La liebre ya va corriendo, a una distancia o ventaja de 100 metros se sueltan los galgos. La pasión se desata, todo es corazón y campo abierto. La belleza de los galgos y la liebre, sus quiebros, las ventajas en la carrera, el galgo que va pegando y quebrando la carrera de la liebre. En resumen, la naturaleza en pie de igualdad”⁸.



Imagen 5. Empezando la jornada de caza. Fuente: Helena Pérez Gamuz

⁸ Disponible en: <https://federacionandaluzadegalgos.com/>

El periodo anual de la caza de liebres con galgos se regula en Andalucía con la publicación en el BOJA de la Orden General de Vedas para cada temporada cinegética. Actualmente, con ligeras modificaciones, ese periodo se abre en la primera quincena de octubre y se cierra a finales de enero. Coincide con las estaciones de otoño e invierno y el tiempo de menor actividad agrícola en los cultivos de la campiña andaluza, una vez cumplidos la siembra del cereal y del girasol, la vendimia, el verdeo y la poda del viñedo y del olivar, como faenas agrícolas principales.

Esta relación armónica entre la caza de liebres con galgos y el ciclo agrícola ya se mantenía en el siglo XIX:

“La caza con galgos a la carrera se hace desde que se concluye la vendimia hasta primero de marzo en que empieza la veda. Se colocan en ala los cazadores y se va recorriendo el terreno que se han propuesto hasta que salta la liebre” (VV.AA., 1858: 29).

Aunque la Orden de Vedas permite la caza todos los días del periodo hábil, las sociedades galgueras y los Planes Técnicos de Caza de los cotos con socios galgueros normalmente auto-limitan las jornadas de caza de liebres con galgos a dos días por semana y con un cupo de una collera de liebres por galguero y día. Teniendo en cuenta la imposibilidad de cazar en algunas de las fechas previstas por causa de la climatología adversa, la media estimada de jornadas reales de caza con galgos estaría, como mucho, entre diez y quince por temporada.

Ante la fuerte reducción de la densidad de liebres silvestres por enfermedades y cambios de cultivo, se acentúan las medidas conservacionistas por parte de los galgueros. Además de la reducción de las jornadas de caza, se practica cada vez más la modalidad de lances sin muerte de la liebre, poniendo a los galgos bozales durante la carrera. Otra medida que garantiza la caza controlada de liebres, previo pago por carrera realizada, es la repoblación en terrenos cercados con liebres capturadas vivas o procedentes de criaderos. Estas dos últimas variantes suscitan un cierto rechazo entre los “galgueros cazadores” defensores de la autenticidad de la caza en campo abierto, mientras que los “galgueros deportistas” las aceptan como recurso necesario que garantiza la preparación de sus galgos para competir en los campeonatos oficiales:

“Esto de los cercones puede que sea bueno, porque estamos pasando una época bastante mala porque es que no hay liebres, entonces yo lo veo bien como un método para subsanar lo que estamos padeciendo. Pero lo bonito de esto es la liebre en el campo, no saber lo que va a pasar” (F.M.C., 55 años, asesor fiscal, Escacena del Campo).

“Hay que correr con bozales, tenemos que cuidar la liebre que es la materia prima de las carreras de los galgos, si no cuidamos la liebre nosotros, ¿quién la cuida? Todo el que viene a correr conmigo, bozales. Cuando haya otra vez densidad de liebre pues se le quitan los bozales,

pero es que ahora... es por necesidad” (M.A.V.T., 54 años, funcionario de prisiones, Puerto de Santa María).

“Ahora nos están intentando a los galgueros meternos a correr en cercones, y yo soy anti-cercones. Que dicen que está todo muy bien preparado, pero eso no es cazar [...] A mí me gusta irme al campo a buscar una liebre, que no doy con ella, que no la echo, pues nada. Pero a mí lo que me gusta es la cacería” (F.P.P., 53 años, agricultor y ganadero, Manzanilla).

El tiempo de la cacería de liebres con galgos, en sentido estricto, se desarrolla en una única jornada, normalmente desde el amanecer hasta el mediodía, y solo excepcionalmente se completa con una sesión de tarde, tras una pausa para el almuerzo en el propio cazadero. Debemos aclarar que en ese día concreto se despliegan las estrategias para localizar, levantar, perseguir y, en su caso, capturar las liebres. Pero, en realidad, el tiempo de la caza con galgos desborda en mucho esas veinticuatro horas, tanto en el tiempo precedente como en los momentos posteriores a la acción en el campo. De hecho, si ampliamos el diafragma podemos concluir que el tiempo cinegético en esta modalidad de caza no tiene pausa durante todo el año.

El cuidado de los galgos, su alimentación diaria, el control sanitario, el cruce y la crianza de cachorros, el entrenamiento regular y la socialización de los perros son tareas que ocupan una parte importante del tiempo de ocio del cazador galguero y, a menudo, el de los miembros de su familia.

“Atender a los perros tiene mucho trabajo, pero es una afición sana y en los tiempos en que podía haber estado metido en los bares he estado disfrutando del campo” (Romero, 2011: 54).

En las fechas inmediatas a la primera salida al campo, se suele reunir el grupo de galgueros para comprobar *in situ* la densidad de liebres en el cazadero previsible. Para ello, se organiza una “cuerda” semejante a la que se formará el día de la cacería, pero sin galgos ni otro tipo de perros, y se van contando las liebres que se levantan al paso de la mano. Elegido el cazadero tras este censo visual, solo queda determinar la fecha de la jornada de caza y el lugar concreto de la reunión de la cuadrilla y de sus galgos. Con las primeras luces del alba se concentra la cuadrilla en algún lugar prefijado:

“Quedamos a las siete de la mañana en el campo porque en el pueblo sería un escándalo por los ladridos. Cada uno lleva sus galgos en su vehículo. Lo normal es llevar una collera y quizás un tercer galgo” (A.R.S., 70 años, jubilado, El Coronil).

Antes de formar la “cuerda” se procede al sorteo del orden de suelta de cada collera que se ha formado normalmente con dos perros de distinto dueño⁹, y se designa al responsable de la cacería para la jornada. Con el sorteo se incorpora el azar, factor siempre presente en cualquier modalidad de caza mayor o menor, que puede influir en el resultado de cada lance. Al juntar en la collera dos perros de distinto dueño que correrán la misma liebre se provoca la sana competencia (“el pique”) entre los miembros de la cuadrilla:

“Vamos a echar un papelillo en una gorra, a ver a quién le toca soltar cuando salta la liebre. Vamos a correr el tuyo con el mío, que es lo más bonito digamos” (M.R.C., 51 años, trabajadora del campo, Fuentes de Andalucía).

“En el mundo de los galgos tenemos muchas porfías entre nosotros, pero luego somos una piña para ayudarnos” (A.R.S., 70 años, jubilado, El Coronil).

“Entre amigos, siempre hay una rivalidad, un pique bueno, buscando tener el mejor galgo que los compañeros” (P.C.V., 54 años, jornalero, El Coronil).



Imagen 6. Sorteo de la “cuerda” y perros para “atraillar”. Fuente: Santiago Montero Cruzada

⁹ En algunos lugares ese sorteo se realiza la víspera, en la sede de la sociedad de cazadores o en un bar.

La formación de la “cuerda” o “mano” no se improvisa. Su composición depende de dos factores: el número de galgueros y personas acompañantes y la extensión del cazadero a batir. En el centro de la cuerda se colocan los galgueros, cada uno con la collera que han elegido para ese día, y justo algunos pasos delante de ellos avanza el “traillero” con la pareja de perros designada para cada carrera¹⁰. En las puntas de la “mano” se colocan, si los hay, los batidores a caballo, que saldrán al galope para seguir de cerca la carrera.

Todos los galgos deben permanecer siempre amarrados con “traílla” o correa bajo la responsabilidad del dueño. Si por descuido o de forma intencionada uno de los galgos se suelta y se incorpora a una carrera lanzada, el dueño es sancionado por el grupo con una multa. La separación entre los componentes de la mano también depende del número de participantes y de la mancha a batir. Normalmente se establece entre 5 y 10 metros y antes de iniciar la marcha se recuerda la obligación de mantener la línea y guardar silencio.

El sentido de la marcha y el recorrido están prefijados de antemano. Para ello, se tiene en cuenta tanto la dirección del viento, procurando batir con el viento de cara, como la orografía del terreno, con especial atención a la localización de los “perdederos”, tanto naturales (montes, arboledas, matorrales, viñas, etc.) como artificiales. Con ello se busca propiciar carreras largas que amplíen los momentos de emoción y permitan que los asistentes resuelvan con su decisión oficiosa quién ganó el “pique” entre los propietarios de los galgos en liza.

Cuando la mano ha localizado la liebre en la “cama”, el soltador se situará en el mejor lugar donde los galgos puedan verla con claridad e iniciará una pequeña carrera sin abrir la “traílla” con el propósito de orientar a los perros en la dirección que tomará la liebre en su salto y, sobre todo, darle una ventaja de salida que evitará su captura nada más abandonar la “cama” dando así lugar a la emoción de la carrera larga.

En esos instantes de tensión contenida es importante mantener las posiciones en la cuerda de los galgueros y la de sus perros amarrados, y jalea a los galgos sólo cuando la carrera está lanzada.

¹⁰ Esta función suele estar asignada regularmente a uno de los socios. Aunque no es muy complicado llevar la “traílla” y soltar la collera, hay que saber hacerlo en el momento adecuado, dando una ventaja de salida a la liebre y teniendo la collera alineada con la dirección del salto de la liebre. Por supuesto que el “traillero” no puede actuar cuando uno de los perros de la collera es suyo:

“En mi grupo soy el que casi siempre lleva la traílla también, soy el que suelto, porque a mí me gusta andar, me gusta soltar, y como voy dirigiendo un poco la cuerda, pues yo soy el que va delante con la traílla pa’ soltar los perros” (F.P.P., 53 años, agricultor y ganadero, Manzanilla).



Imagen 7. Suelta de “traílla”. Fuente: Helena Pérez Gamuz

Durante su recorrido, la “mano” de participantes se desplaza lentamente llevando el paso acompasado, con la mirada siempre hacia el suelo, en silencio y escudriñando con atención el terreno. El mimetismo de la liebre con los colores de la tierra y su posición inmóvil en la “cama” exigen ese alto esfuerzo de concentración visual y de silencio, porque el sentido más desarrollado en la liebre es precisamente el oído.

“Hombre, lo primero es no dar voces, ir lo más callaíto posible; se forma la línea y depende de la cantidad de liebres que haya y depende del terreno, pues una separación de uno y otro de 10 metros y ya se van batiendo el terreno, y cuando sale la liebre pues quedarse quieto para verla, y ya está. Intentar verla en un punto donde se vea más carrera y ya está, es muy sencillo. Yo soy de los que cuando ve una liebre me quedo callao, y levanto la mano y sí digo, mira aquí está, aquí la tengo, pero muy calmao. No soy el típico que se pone a chillar” (A.R.R., 66 años, agricultor, Posadas).

“Formas la mano en un momento. Porque además como cada uno sabe lo que tiene que hacer, formas la mano y empiezas a andar con la vista repartía en el suelo totalmente... y cuando salta la primera liebre eso ya es, pues qué sé yo, eso es... ahí ya se para el tiempo, ahí pa’ mí se para el tiempo” (M.R.C., 51 años, trabajadora del campo, Fuentes de Andalucía).

Este protocolo de orden, disciplina, tensión, cooperación y explosión emocional se repite durante el tiempo no estrictamente pautado de la jornada de caza. La finalización suele ser hacia el mediodía, pero este momento puede acortarse o alargarse dependiendo del número suficiente o escaso de lances vividos y del cupo de capturas cumplido o pendiente.

La decisión consensuada por el grupo de dar por finalizada la cacería supone la ruptura de la “cuerda” y el regreso de los galgueros con sus perros amarrados hasta el punto de reunión del amanecer. En ese momento, se encierran los galgos en los vehículos o descansan fijados a una “reata” colectiva, tal como se hace con las rehalas al final de las monterías.



Imagen 8. Finalización de cacería y ruptura de “cuerda”. Fuente: Santiago Montero Cruzada

Este es el tiempo para la expresión de la sociabilidad en el seno del grupo de galgueros¹¹. Como en la mayor parte de las modalidades cinegéticas colectivas, así como

¹¹ Señala Pablo Palenzuela que:

“La confluencia en un lugar y un tiempo determinados de un grupo de individuos dispuestos a compartir una práctica recreativa en el medio natural genera inevitablemente un campo específico de sociabilidad, distinto a los ámbitos y modos cotidianos de sus otras relaciones sociales. Esta sociabilidad debe ser entendida como la influencia recíproca de un individuo sobre las acciones del otro cuando se encuentran ambos en presencia física inmediata” (Palenzuela, 2017: 9).

de los rituales festivos andaluces, las relaciones sociales y la comunicación se activan en torno a la ingesta de alimentos¹². En la caza de liebres con galgos, la comensalidad¹³ se fundamenta en el compartir las viandas que cada galguero aporta de su casa. Por tanto, no hay necesidad de planificar una estrategia alimenticia colectiva. Esta es la fase que alarga la jornada de caza en el propio cazadero y que posibilita el intercambio de valoraciones de los lances del día, del comportamiento de los perros y el relato de anécdotas de otras jornadas compartidas. Todo ello refuerza la identidad colectiva en un ambiente de compañerismo y amistad, salpicado de bromas e ironía.



Imagen 9. Comensalidad entre galgueros. Fuente: Santiago Montero Cruzada

¹² Uno de los valores etnológicos más destacados de esta actividad sociocultural serían todos aquellos conocimientos, destrezas, transmisión de saberes y formas de elaboración de la liebre como alimento, es decir, la gastronomía que se asocia directamente a la preparación culinaria de la liebre. Desde la famosa “liebre con arroz” utilizando la sangre del propio animal, lo que posibilita que el cereal quede negro, hasta “liebre con tomate”, “albóndigas de liebre” o “liebre con garbanzos”. Son muy variables las recetas y las formas de preparación en la llamada “Andalucía galguera”. Sin embargo, no incluimos en este informe un apartado específico centrándonos en esa dimensión gastronómica del patrimonio porque los y las informantes comentaban que no suelen, o no saben, preparar esas recetas, sino que solo las reconocen. Se da, en ese sentido, algo que ampliamente ocurre en el mundo cinegético, y que de cierta manera mantiene una dicotomía en relación a los roles de género (Cruzada, 2019), y es que los y las cazadoras no preparan ni cocinan los animales de caza que capturan, sino que sería su contraparte en el ámbito doméstico quien lo hace. Es por ello que queda pendiente una ampliación de esta dimensión culinaria para futuras propuestas de documentación y puesta en valor.

¹³ La comensalidad, es decir, la comida en común, constituye un medio universal para expresar sociabilidad e igualdad. El hecho de comer juntos trasciende su aspecto nutritivo para revestir connotaciones sociales y ceremoniales.

En estas expresiones de nuestros informantes queda patente tanto el cumplimiento de ese ritual como de la satisfacción de compartir las mejores viandas de cada casa:

“Cuando uno está en el campo, no se concibe un día entre amigos corriendo liebres y después no paramos a una cervecita, comidita, un picar y charlar de lo que nos gusta. Pero esto es no sólo en el mundo del galgo, es en cualquier cacería. Normalmente, la gente de campo cada una lleva sus cosillas, su talego, luego cuando se paran aquí está lo mío, venga, vale, se comparte todo” (M.A.V.T., 54 años, funcionario de prisiones, Puerto de Santa María).



Imagen 10. Reunión en torno a cervezas y tapas después de la jornada. Fuente: Helena Pérez Gamuz

Una variante particular de esta fase que cierra la jornada de caza la hemos encontrado durante nuestro trabajo de campo en El Coronil¹⁴. En este caso, la reunión en torno a unas cervezas y tapas no se hace en el campo sino en un bar de la localidad:

¹⁴ En esta localidad no hay sociedad de galgueros registrada como tal, sino un grupo de treinta galgueros integrados como miembros de la Sociedad Deportiva de Caza “Los Amigos”, pero con representación en la Junta Directiva con tres vocales y el cargo de vicepresidente. Este colectivo tiene una gran autonomía de organización tanto en sus actividades cinegéticas como en la gestión de sus propios recursos y disfrutan de una reserva de terrenos del coto para la caza de liebres con galgos exclusivamente.

“El final de la jornada de caza en el campo es sobre el mediodía. Cada uno vuelve a su casa, suelta los perros, se cambia de ropa y se concentra hacia la una de la tarde con la cuadrilla en un bar que funciona de hecho como sede. Allí se quedan hasta el atardecer, tomando cervezas y sus tapas. Cada uno paga lo suyo que no llega nunca a diez euros. En una tertulia de más de seis horas, siempre con la caza con galgos como único tema. Nada de política, solo galgos” (A.R.S., 70 años, jubilado, El Coronil).

1.3. Actividad recreativa o deporte de competición

Si tenemos en cuenta que en 2011 se celebró el centenario de las carreras de galgos en campo de la “Copa La Ina” en Jerez de la Frontera, podemos confirmar la coexistencia en Andalucía de las dos modalidades de lances de galgos y liebres (caza en campo y competición en campeonatos), al menos desde hace más de un siglo. Al igual que ocurrió con la evolución de las monterías desde principios del siglo XX hasta su democratización a finales de esa centuria, en la dupla entre cacerías y carreras de galgos se verifica un proceso similar que arranca con una fuerte segmentación social entre los actores de cada una de esas modalidades.

Por ejemplo, en la “Copa La Ina”, tal como queda recogido en el *Catálogo “Un siglo de galgos”*, editado por la Federación Andaluza de Galgos en 2014, se reunían los aristócratas y terratenientes propietarios de los mejores galgos, que criaban y entrenaban sus sirvientes o que directamente compraban a los campesinos o jornaleros. Estas carreras de galgos elitistas se convertían en reuniones sociales, más que en eventos deportivos. De hecho, como pasaba con las llamadas “monterías de invitación”, durante varias décadas se mantuvieron las carreras de galgos organizadas en las fincas de algunos de los miembros de la aristocracia terrateniente y de la burguesía que invitaban a sus pares a competir con sus galgos.

Con las primeras asociaciones formales de galgueros¹⁵, y más tarde con la creación de la Federación Española de Galgos en 1939, la orientación deportiva fue integrando un espectro social más amplio dentro del universo galguero¹⁶. La organización oficial de los campeonatos de carreras de galgos, tanto de nivel provincial como nacional, será responsabilidad exclusiva de la RFEG¹⁷ y la celebración de sus fases finales se convertirán en eventos que interpelan y movilizan a los propietarios de los mejores galgos del país y a una multitud de acompañantes y aficionados que puede alcanzar las 40.000 personas.

Esta vertiente deportiva de las carreras de galgos ha reforzado el carácter interclasista del colectivo de galgueros en el sentido de una cierta “democratización” de

¹⁵ En 1929 se crea el Club del Galgo Español, antecedente de la Federación Española de Galgos.

¹⁶ Según las estadísticas que publica la Federación, en 1919 había 12.498 licencias federativas en España y en 1920 la Federación Andaluza de Galgos reconoce 3.635 de esas licencias en Andalucía. Licencias que permiten al titular participar en actividades deportivas oficiales de ámbito estatal.

¹⁷ Aunque antes de decidir el lugar concreto de celebración del campeonato debe obtener la aprobación de la federación autonómica correspondiente. En Andalucía, la FAG tiene la potestad de organizar el campeonato andaluz de carreras de galgos en campo y el de liebres mecánicas.

una práctica antaño elitista, pero también ha introducido, al igual que en la caza mayor, la mercantilización de una práctica popular, generalmente sin fines de lucro. Pasar de ser caza a ser deporte conlleva un componente adicional de generación de riqueza. En definitiva, de beneficio económico más allá del meramente deportivo.

La decisión de participar en esos campeonatos exige al galguero una dedicación intensiva en la preparación del galgo, tanto en su alimentación especial, en sus cuidados, en su entrenamiento y en su protección frente al robo. Para el objetivo de ganar¹⁸ el campeonato se subsumen todos los esfuerzos, incluso el económico que supone el abono de la inscripción del galgo en las finales¹⁹. Pero la compensación parece que vale la pena. Aparte del prestigio que alcanza el criador y entrenador del campeón, no sólo en el mundo del galgo, sino también en su medio social, la rentabilidad de los cruces del galgo ganador como padre o madre de futuros campeones es muy importante²⁰.

Las carreras de liebres mecánicas, que son hoy día el sucedáneo de las antiguas carreras en canódromos, son también un resultado de esa evolución reglamentista del mundo galguero²¹. Surgen como una iniciativa popular recreativa y utilitaria para convertirse desde 1986 en una actividad deportiva reglada por las federaciones autonómicas.

Las informaciones obtenidas del trabajo de campo parecen indicar que la orientación preferente por la competición en las carreras está centrada en la generación de jóvenes galgueros²². Podríamos deducir que esa decisión responde al discurso social que enfatiza los valores del éxito personal frente al comunitarismo de la cuadrilla de galgueros cazadores. En todo caso, si aceptamos como estimación realista la cifra de 180.000 galgueros en España que difunde la RFEG, el número de licencias federadas para

¹⁸ Nos comentaba un informante que

“El galgo está para hacer amigos y hay gente que no, que lo que quiere es ganar. Y entonces pues se pierde esa esencia, ese disfrute, por eso, ¿no?, por querer ganar, y yo creo que hay más cosas que ganar” (J.L.C., 48 años, hostelero, Villanueva del Ariscal).

¹⁹ Aparte del coste de las tasas de la licencia federativa obligatoria, la cuota de inscripción para los campeonatos ronda los 2.000 euros. Nuestros informantes nos han hecho saber que esa cantidad, a veces, se reúne con la aportación personal de los miembros de la cuadrilla o con rifas u organización de carreras de liebres mecánicas.

²⁰ Decía un informante que

“Tener un perro campeón es como tener treinta fanegas de tierra. Una monta de ese perro vale 700 euros o mil euros. Se gana mucho dinero con eso. Yo tengo galgos para hacer amigos, yo no he vendido nunca un galgo” (A.R.R. 66 años, político, Humilladero).

²¹ Afirmaba un agricultor que

“La liebre mecánica ha existido de siempre donde antiguamente eran los canódromos y luego pues se pasó a la recta porque es muy fácil, y es cómodo y el problema de la liebre mecánica es que ahí suelen correr... no es galgo español y suele correr el irlandés, perro con mucha sangre inglesa y eso... que distrae mucho a la gente, por supuesto” (A.R.R., 66 años, agricultor, Posadas).

²² Un joven agricultor matizaba lo siguiente:

“Son los conocimientos del hombre que se ha llevado toda su vida corriendo en el pueblo que no ha competido. Eso está claro, de hecho, hay mucha gente que no compiten, veterana, que son unos expertos y son fuentes donde tú te puedes mirar, que puedes aprender bastante” (A.P.V. 27 años, jornalero, Manzanilla).

la competición deportiva en 2019 representaría sólo el 7% del colectivo andaluz de aficionados a la caza de liebres con galgos.

Desde las aportaciones del análisis etnográfico que contiene este epígrafe, parece evidente que de las dos modalidades (caza/deporte) la que mejor responde a los requisitos del patrimonio cultural inmaterial es la caza de liebres con galgos en campo abierto practicada en grupo.

CAPÍTULO 2. EL UNIVERSO GALGUERO ANDALUZ

2.1. Ecosistemas adecuados para la caza de liebres con galgos

Si existe alguna modalidad cinegética asociada a un ecosistema específico esta sería la caza de liebres con galgos, pues la misma solo es posible realizarla en llanuras y campos abiertos con grandes extensiones de tierra vinculados a la labor –sobre todo de carácter cerealista entre los distintos cultivos herbáceos y leguminosos- por ser ahí donde más abunda la liebre y donde pueden establecerse carreras sin apenas obstáculos para los animales involucrados.



Imagen 11. Cazadores y galgos próximos al perdedero. Fuente: Santiago Montero Cruzada

“La liebre con galgos se caza en terreno llano, si te metes en un olivar no ves na’, además del riesgo que puede tener que el perro se mate” (F.M.C., 55 años, asesor fiscal, Escacena del Campo).

Esos ecosistemas se corresponden típica y exactamente con la geografía, orografía y uso humano del paisaje agroecológico de la Baja Andalucía, una extensión territorial que bien podría denominarse, como dicen desde el colectivo de galgueros, como la “Andalucía galguera”, la cual se caracteriza, en términos generales, por ser una lengua de tierra deforestada, de escasas pendientes y con buena capacidad para la retención de agua y riqueza en nutrientes.

“La zona de campiña por antonomasia, como son las campiñas de Sevilla, de Córdoba o Cádiz [...] son campiñas galgueras del conjunto del territorio de Andalucía [...] tierras buenísimas y ricas para el cultivo, llanitas, excepcionales para correr las liebres” (A.R.R., 66 años, político, Humilladero).

Aunque bien es cierto que los agroecosistemas donde aparece la liebre ibérica son muy variados, pues esta se distribuye desde la costa mediterránea hasta la costa atlántica, y desde la meseta norte hasta la costa andaluza (Palacios y Mejide, 1979), aquella tiene preferencia por “los espacios abiertos con escaso matorral” (Riqueni Barrios, 2012: 173) y cercanos a los terrenos donde encuentra refugio, como viñedos, olivares y dehesas. Predomina la liebre en barbechos, retamales y terrenos cultivados, siempre que exista relativamente cerca un lugar de agua, viéndose su densidad incrementada cuando habita en medios agrícolas intensivos (*ibídem*), es decir, en agroecosistemas de cultivo de año y vez, y no con sistemas de rotaciones.

La caza de liebre con galgos, por ello, es muy dependiente de las zonas donde se localizan los cultivos y las llamadas tierras calmas, y particularmente, en Andalucía, se relaciona con los paisajes de las campiñas béticas, las cuales acogen una variedad de sistemas agroecológicos durante casi 600 kilómetros, los cuales acompañan a la depresión del Río Guadalquivir (López Ontiveros, 2003). Participan de ella, fundamentalmente, las provincias de Córdoba y Sevilla, en menor medida Cádiz y Jaén, y aparece la provincia de Huelva en su parte más meridional.

“Aquí en el Aljarafe de Sevilla, que hay muchos olivos, los galgueros han tenido mucho mérito porque tenían que alquilar furgonetas para ir a los sitios donde más se da la liebre, a cotos más de campiña, a Osuna, Marchena, Herrera, Puente Genil. Allí la afición está todavía más arraigada porque participaba más la gente. Aquí digamos que los galgueros eran una minoría. Entonces claro, aquí el terreno no es el de la liebre. El verdadero terreno de la liebre es la campiña, y la llanura, que es donde se ve, por Cádiz, Jerez, en Córdoba también” (J.L.C., 48 años, hostelero, Villanueva del Ariscal).

La historia agraria y política de Andalucía ha favorecido, hasta cierto punto y debido a la distribución en la propiedad de la tierra, que esta modalidad de caza cuente con un amplio recorrido histórico, sobre todo en lo que tiene que ver, por un lado, con el monopolio de las tierras que fomentaron, a partes de iguales, la aparición de latifundios y “agrovillas” asociadas a las grandes explotaciones agrarias (López Ontiveros, 2003), pero, por otro, por la escasa, mala o nula empleabilidad de los andaluces en ellas (Díaz del Moral, 1979), pues muchos jornaleros sin tierra se veían abocados a la instalación de trampas y al uso de galgos para llenar la despensa en las épocas de más dificultad y escasez (Palenzuela, 1996; Romero, 2010).

2.2. Cartografía de las áreas galgueras en Andalucía

Una cartografía del territorio andaluz que se define en el apartado anterior arroja como resultado, claramente, el predominio galguero en la depresión del Río Guadalquivir, especialmente en las grandes llanuras de las provincias de Córdoba y Sevilla. La actividad galguera se desarrolla en el centro-oeste de Andalucía, siendo su influencia muy notable cuando seleccionamos las zonas donde se dan más clubes y sociedades galgueras²³.



Figura 1. Mapa de zonas de influencia galguera en el territorio andaluz. Fuente: Helena Pérez Gamuz.

²³ Hemos de agradecer el apoyo y soporte de las técnicas y técnicos del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico para la elaboración de los mapas que se presentan.

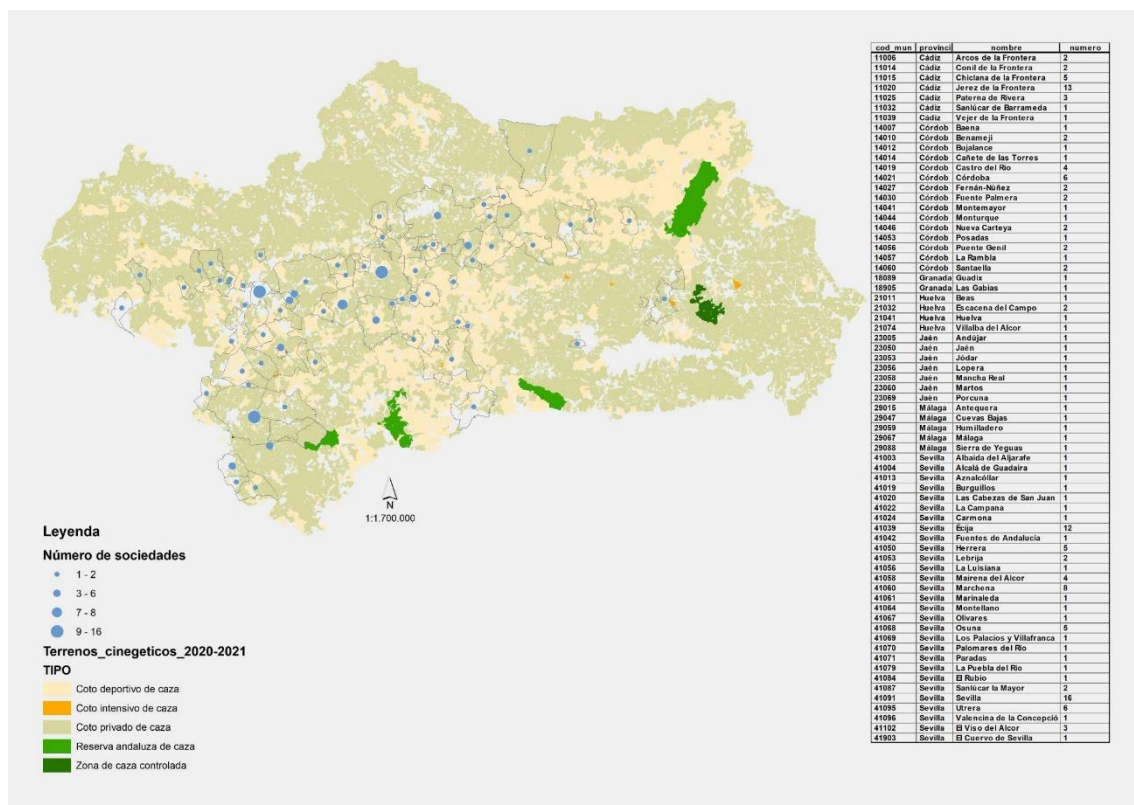


Figura 2. Densidad por provincias de clubes galgueros en Andalucía. Fuente: Helena Pérez Gamuz²⁴.

2.3. Estadísticas de licencias y relación de sociedades galgueras

²⁴ Para la representación de las “zonas de influencia galgueras” –sin ánimos de exhaustividad- trabajamos en una aplicación SIG, tomando como capa base la SINAP –ocupación del suelo 2020, a través de los datos de REDIAM, la Red de Información Ambiental de Andalucía. A esta primera capa, y a través de la búsqueda de la información requerida dentro del visor REDIAM, añadimos una segunda, “Terrenos Cinegéticos de Andalucía 2020-2021”, donde aparecía el registro de los cotos de caza que se extienden por todo el territorio regional, haciendo una diferenciación entre aquellos que se corresponden con “cotos deportivos de caza”, “coto intensivo de caza”, “coto privado de caza”, “reserva Andaluza de caza” y “zonas de caza controlada”, según la legislación vigente. Una vez obtuvimos este mapa base, generamos una capa propia en la que quedaron asociados los datos de registro de sociedades galgueras en Andalucía, facilitados por la FAG; y en segundo lugar, la densidad de las mismas en cada municipio. Para la realización de esta capa de representación espacial, fue necesario asociar mediante el trabajo en hojas de cálculo los códigos de los municipios al número de sociedades galgueras por municipio. Y una vez conseguido esto, se generó esta capa exclusiva de representación. En segundo lugar, la realización de un segundo mapa, con la información cartográfica de Andalucía para la asociación de la práctica de caza de liebre con galgo a los usos del suelo, es decir, a una orografía determinada. Para ello, empleamos el visor de infraestructuras de datos espaciales de Andalucía (IDEA), donde cargamos los servicios de datos WMS SINAP, añadiendo a través del buscador, información relativa a los usos del suelo mediante la capa MUCVA25_07_Escala Sintética, la cual facilitó la información referente a las superficies de uso agrícola que se asocian a la práctica. También incluimos una delimitación de las áreas cinegéticas representadas por una capa de polígono, donde se observa la vinculación de las zonas agrícolas con las zonas de la campiña del Valle del Guadalquivir, campiña de Cádiz y algún piedemonte de la Sierra Subbética y Sierra Morena.

En el año 2020, según los datos facilitados por el Instituto Andaluz de Caza y Pesca Continental, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se expidieron un total de 217.778 licencias de caza en Andalucía, de las cuales 6.557 corresponden a licencias de tipo B, es decir, licencias de caza menor sin armas de fuego²⁵.

Para obtener el número total de licencias expedidas para la realización de la caza de liebres con galgos, dado que no existe una categoría específica ni recargo para tal modalidad, hemos debido calcular, deduciendo al total de las licencias tipo B, aquellos permisos correspondientes a la cetrería, que además de la licencia tipo B, son susceptibles del recargo tipo C1, y teniendo en cuenta únicamente aquellas licencias expedidas para personas residentes en Andalucía. Serán –muy aproximadamente- 5958 de las 6557, las que se corresponden con practicantes de caza de liebres con galgos en la región²⁶.

Nº de licencias de caza de liebres con galgos en Andalucía 2020							
Provincia/sexo	♀ <18	♀ >18	♀ >65	♂ <18	♂ >18	♂ >65	TOTAL
MÁLAGA	1	3	-	9	115	493	621
JAÉN	1	6	6	8	334	539	894
ALMERÍA	-	1	-	5	71	217	294
GRANADA	-	-	2	2	81	543	628
CÓRDOBA	-	2	6	4	462	639	1113
SEVILLA	-	7	5	37	976	870	1895
CÁDIZ	-	3	1	2	91	127	164
HUELVA	1	2	0	7	196	153	359
							5958

Tabla 1. Aproximación al número de licencias galgueras para el año 2020 en Andalucía, por provincias, sexo y edad. Fuente: Instituto Andaluz de Caza y Pesca Continental - Elaboración propia.

²⁵ Existen en Andalucía 5 tipos de licencias de caza: Tipo A, que se corresponde con la práctica de caza con arma de fuego y otras modalidades. Tipo B, que se corresponderían con aquellas modalidades que no requieren armas de fuego. A la modalidad de “caza mayor, aves acuáticas y ojeos de perdiz” le corresponde el recargo tipo A para aquella modalidad con arma de fuego, y el tipo B para aquellas sin arma de fuego. El Tipo C2 se corresponde con la modalidad de caza de perdiz con reclamo, y el Tipo C1, para la cetrería. Por último, para la modalidad de “Medios Auxiliares de Caza” donde se incluyen las Rehalas, se expide la licencia C4.

²⁶ El margen de error de estos datos es reducido, ya que la única modalidad de caza menor con la que se compartiría este recargo tipo B sería con la modalidad de caza con Arco, práctica bastante residual en la región. Además de esta, no contabilizamos, por imposibilidad de su trazabilidad, aquellos galgueros que también practiquen otras modalidades de caza con armas de fuego, y quienes estando en disposición de la licencia tipo A, se encuentran exentos de adquirir la licencia de caza sin arma de fuego tipo B, y que por tanto no estarían incorporados a este total.

Como puede observarse en la tabla anterior, las provincias de Andalucía donde existe mayor número de cazadores con licencia tipo B se corresponden con Sevilla, Córdoba y Jaén, y en menor medida Huelva, así como en Málaga y Cádiz, donde solo parte de su orografía favorece la práctica de esta modalidad cinegética²⁷.

Con la información recibida por parte de la Federación Andaluza de Galgos y desde el Registro de Entidades Deportivas de la Consejería de Educación y Deporte, pudimos proyectar en el mapa de Andalucía (Figura 1 y 2) aquellas zonas donde existe un registro de Sociedades de Galgueras a lo largo del territorio, concentrándose estas de igual manera en la zona del Valle del Guadalquivir, constituyéndose así lo que entendemos por “zonas de influencia galguera en Andalucía”. En 2021 estaban registrados 159 clubes, distribuidos así entre las provincias andaluzas:

Provincia	Nº de clubes galgueros
Sevilla	85
Córdoba	29
Cádiz	27
Jaén	7
Huelva	5
Málaga	4
Granada	2
Total	159

Tabla 2. Número de clubes galgueros inscritos en la Federación Andaluza de Galgos para el año 2021.

Fuente: Federación Andaluza de Galgos y Registro de Entidades Deportivas de la Consejería de Educación y Deporte - Elaboración propia.

2.4. Reglamentación sobre la caza de liebres con galgos

Podríamos afirmar, de manera general, que la caza de liebres con galgos ha sido una de las actividades cinegéticas con una reglamentación relativamente exigua a lo largo de la historia, en el sentido de la no extensión, o la omisión, de la legislación sobre ella. O bien, en ciertos periodos, se consideraba una actividad ilícita o prohibida, por lo que se despachaba rápidamente y, si acaso, con alguna argumentación, o bien se aceptaba como otra modalidad de caza sin más pretensión que regular su práctica en el tiempo, pero no en su contenido.

²⁷ En Granada, también el número de licencias de caza tipo B es elevado, 628, a pesar de que la orografía del territorio no se corresponde con llanos y campiñas. Sin embargo, el territorio granadino linda con Málaga, Córdoba y Jaén, donde sí se dan las condiciones orográficas idóneas para la práctica. Además, la modalidad de caza mayor, aves acuáticas y ojeos de perdiz, puede asociarse a las zonas de serranía y por tanto a este territorio.

Por ejemplo, Ladero Quesada (1980: 206) menciona que en la legislación medieval castellana, particularmente en las actas de las Cortes de 1348, la práctica de caza con galgos estaba prohibida, concretamente en las distintas ordenanzas municipales, debido, afirma, al daño o mortandad excesiva que se hacía de especies menores como las perdices, las liebres o conejos, o bien, asegura, porque planteaba excesiva competencia a otras modalidades de caza entendidas desde el punto de vista del entrenamiento paramilitar o como apreciadas desde un modo de vida distinguido. No obstante, como señala Romero (2010: 30), también se encuentran noticias sobre el galgo y su utilización para la caza de liebres a la carrera en las cuales se desvelan cierto aprecio hacia este animal y la penalización de su hurto o muerte, como ocurre en los documentos del “Fuero de Salamanca (siglo IX); el Fuero de Cuenca; el Fuero de Zorita de los Canes; el Fuero de Molina de Aragón (siglo XII) y el Fuero de Usagre (siglo XII).

Todos los vaivenes legislativos sobre la práctica, especialmente los desarrollados en el periodo bajomedieval, terminan concurriendo en la aprobación de la actividad en época moderna, donde la caza de liebres con galgos es, de manera generalizada en el conjunto del territorio nacional, aceptada pero con restricciones. Desde finales del siglo XVII (véase el Capítulo V de la *Real Cédula de Su Magestad, y señores del Consejo, en que se contiene la ordenanza que generalmente deberá observarse para el modo de Cazar y Pescar en estos Reynos, con señalamiento de los tiempos de Veda de una y otra especie* de 1772) al siglo XIX (véase la Sección Quinta de la *Ley de caza decretada en 10 de enero* de 1879) o a principios del XX, se apunta en las leyes en materia de caza que:

“Art. 8: El derecho a cazar corresponde á toda persona mayor de quince años que se halle provista de las correspondientes licencias de uso de escopeta y de caza ó de galgos, según los casos [...]

Art. 34: Desde el 1º de Marzo á 15 de Octubre se prohíbe en toda España é islas adyacentes la caza con galgos ó podencos en toda clase de terrenos. Además queda prohibida dicha caza en las tierras labrantías desde la siembra hasta la recolección y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia.

Art. 35; Los que quisieran cazar con galgos ó podencos deberán obtener una licencia especial del Gobernador civil de la provincia. Esta licencia será personal é intransferible: Servirá para llevar un galgo ó un podenco y costará 10 pesetas” (Ley de Caza de 16 de mayo de 1902: 10 y 29).

Sin embargo, como decíamos, no se entra en una regulación específica sobre la caza en sí misma con galgos, cómo ha de producirse, o qué requisitos han de adoptar los participantes cuando concurren en ella, algo que sí queda patente en otras modalidades. Durante todo el siglo XX y desde la entrada en vigor de las restricciones de la Ley de caza de 1902, no se promulgó ninguna ley cinegética hasta la Ley Nacional de Caza del 4 de abril de 1970. En ella, sobre la caza con galgos, sorprendentemente no se dice nada, simplemente existe un capítulo general llamado “Vedas y otras medidas protectoras” (Artículo 23), que menciona que

“4. a) De acuerdo con los usos y costumbres locales, se dictarán las disposiciones precisas para reglamentar la caza [...] que se lleve a cabo con perros de rastro o persecución [...]”.

Tras la Ley nacional de caza de 1970, el Estado transfirió las competencias en materia cinegética a las Comunidades Autónomas en 1983 (Rengifo y Sánchez 2016: 62). Es a partir de ese momento cuando cada región establece una normativa específica para la actividad venatoria (Sánchez Gascón, 2007), pues la práctica se convierte en recreativo-deportiva más que en utilitaria, como ocurría en épocas anteriores. Desde entonces, Andalucía no ha sido prolija en el impulso de leyes de caza, y muchos menos en la regulación de la caza de liebres con galgos. La actividad cinegética en Andalucía queda ajustada, principalmente y en la actualidad, a dos textos legales: la *Ley 8/2003 de Flora y Fauna Silvestres*, y el *Decreto 126/2017, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza en Andalucía*.

Como señala Pérez Gamuz (2021), en el artículo primero del Reglamento se recoge como objeto la regulación de la caza con fin de “conservar, fomentar, aprovechar y proteger ordenadamente los recursos cinegéticos de manera sostenible y compatible con el equilibrio natural, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestre”. Por su parte, a lo largo del Título I y los tres primeros Capítulos del Título II de la Ley 8/2003, 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestre, se propone basar el modelo de gestión cinegética bajo los pilares de sostenibilidad, estableciendo un “régimen de protección, conservación, fomento y aprovechamiento ordenado de los recursos cinegéticos compatibles con el equilibrio natural”.

Para el caso de la caza de liebre con galgos particularmente, el Reglamento de Ordenación cinegética andaluz, en su Artículo 81, la define como una modalidad de caza menor en la que se utilizan galgos para perseguir y capturar liebres, “sin que se puedan usar armas de fuego, y que se puede practicar a pie o a caballo”. Sin embargo, lo más certero y preciso que encontramos es en el Artículo 90 sobre protección de la caza, ya que se menciona en el segundo apartado que en la modalidad de caza de liebre con galgos

“los perros deberán ir debidamente atraillados y solo podrán soltarse simultáneamente dos perros por liebre, permitiéndose soltar un tercer perro, siempre y cuando éste sea menor de dieciocho meses de edad, para su adiestramiento”.

2.5. El asociacionismo galguero: auto-identificación y sociabilidad

En la revisión bibliográfica para la elaboración de este informe hemos podido constatar que sobre la caza de liebres con galgos abundan los textos de contenido anecdótico con el relato de las vivencias cinegéticas de los autores, pero escasean los estudios socio-antropológicos e históricos que fundamenten el valor etnológico de esta expresión del patrimonio cultural inmaterial de Andalucía.

En esa documentación abundan las descripciones de lances que relacionan al cazador individual con su galgo y con la liebre, y a menudo se remarca el rol pasivo, casi superfluo, del hombre en la confrontación de los instintos de depredación y de

supervivencia de cada uno de los animales en liza²⁸. Este marco de valor literario deja en la sombra la naturaleza social de esta actividad cinegética, que se practica normalmente en el seno de agrupaciones informales (“la cuadrilla”) o reglamentadas (los clubs o sociedades de galgueros).



Imagen 12. Asociacionismo galguero. Fuente: Helena Pérez Gamuz

En Andalucía, el movimiento asociativo galguero queda demostrado con la estadística de los clubes inscritos en el Registro de Entidades Deportivas de la Consejería de Educación y Deporte (véase Tabla 2). De la anterior relación se deduce la estrecha correspondencia –como dijimos en el apartado anterior- entre la localización de la gran mayoría de las asociaciones formales y el ámbito de la Baja Andalucía (Sevilla, Córdoba y Cádiz) donde prevalecen el ecosistema de campiña y la agricultura extensiva que configuran el marco adecuado para la caza de liebres con galgos.

Los nodos de esta densa red asociativa constituyen los espacios concretos en los que se generan prácticas de asociacionismo y de socialización²⁹ en un universo particular

²⁸ Para acentuar el instinto cazador innato del galgo se relatan sucesos en que un galgo suelto en el cortijo salió a campar solo y fue capaz, sin el concurso de nadie, de levantar la liebre, perseguirla y capturarla para volver a la casa con ella en la boca.

²⁹ Debemos entender por socialización un proceso de internalización de normas, conductas, prácticas y valores básicos que requiere un periodo temporal de transmisión/adquisición cultural, tanto en su componente material (técnicas y saberes del “oficio” de galguero), como ideático (valores, conductas, normas y marcadores identitarios).

del que se comparten y transmiten sus reglas, sus valores y sus saberes. En nuestro caso, esa socialización se genera en torno a la práctica de la caza con galgos y tiene como resultado la integración de los actores en un colectivo que comparte una serie de valores, que acepta unas normas y pautas de conducta y que interioriza unos marcadores de identificación.

En las trayectorias de nuestros informantes galgueros, se constata que el inicio habitual de esa socialización coincide con el periodo de su infancia o adolescencia y, muy frecuentemente, esas primeras inmersiones en el universo galguero se hacen bajo la tutoría de algún familiar (padre, abuelo, tío, hermano mayor, etc.). Por su parte, el encuadramiento asociativo constituye

“una particular forma de vincularse al territorio local, especialmente por hombres de la localidad que encuentran en la práctica una forma de relacionarse también entre ellos y mantener vínculos socio-afectivos e identitarios [...] La caza con galgo implica un estrecho vínculo humano-perro, pero también con el resto de seres participantes en un mundo que emerge a través de formas de entendimiento basadas en la semiótica ‘más que humana’ y construcciones socio-culturales compartidas por el grupo de cazadores” (Pérez Gamuz, 2021: 75).

Sin embargo, no podemos olvidar que la decisión de agruparse en una sociedad local de galgueros puede responder también a razones utilitaristas o de auto-identificación:

“Hombre hay una cosa clara, que el que puede ir solo va solo porque no quiere mostrar sus cartas... pero inevitablemente es necesario, pues tenemos que ir en grupo. ¿Y por qué? Porque cotos con liebres hay pocos. Y entonces nos juntamos porque hay que pagar los alquileres” (A.R.R., 66 años, agricultor, Posadas).

“Llegué aquí, de socia, en 2004. Y me decían: si a ti no te hace falta, tú ya vas con tu marido. Yo quiero ser socia, yo quiero pagar mi cuota de inscripción y cazar tranquila. Y desde entonces ya he estado cazando pues como un socio más” (M.R.C., 51 años, trabajadora del campo, Fuentes de Andalucía)³⁰.

La frecuencia de relaciones cruzadas, tanto en el campo durante las cacerías como en la interacción social, crea lazos de amistad duraderos, educa para la aceptación de las

³⁰ El mundo galguero es todavía un espacio altamente masculinizado. La presencia activa de mujeres es minoritaria en la caza en campo abierto, aunque con una dinámica de continuo crecimiento. En los campeonatos, su participación como competidoras es ínfima, pero no en su asistencia como espectadoras que se acerca al 50%.

decisiones colectivas y diluye, aunque no anula, las diferencias clasistas internas mediante la percepción de un ilusorio igualitarismo:

“Los galgueros ya tenemos una amistad, una práctica basada en la actividad. Yo tengo amigos del galgo que me han invitado a sus bodas, me han invitado a cumpleaños de los niños a bautizos, a comuniones... amigos galgueros [...] y luego en los pueblos hay mucha amistad, cuando acaba la temporada hacemos una comida todos. Hay mucha relación con el tema del galgo” (F.M.C., 55 años, asesor fiscal, Escacena del Campo).

“Yo creo, que la amistad que tú creas con ese compañero de cacería, yo que tengo 76 pronto, y estuve 70 años en el mundo del galgo, yo te puedo decir que tuve 3 o 4 compañeros en esos 70 años, y cuando dejaba de ir con uno no era porque me peleara, sino porque por suerte o por desgracia San Pedro lo llamaba para irse con él. Y esa amistad que yo tenía con mis compañeros de galgos, todavía su señora y sus hijos la seguimos manteniendo, yo creo que el mundo del galgo te aporta amistad, confianza con los que tú vas a ir” (A.T.P., 75 años, agricultor jubilado, Fuentes de Andalucía).

“La afición de Olivares es que somos prácticamente una familia, vamos juntos a todo lo que hay” (J.P.B, 41 años, albañil, Olivares).

“Además, esta es una relación que no entiende de clases sociales. Aquí el galgo une a las clases sociales” (J.A.D., 76 años, empresario, Sevilla).

“El galguero, en su gran mayoría ha sido un hombre humilde, más con idea de izquierda. En sus orígenes la práctica es humilde, de las entrañas del mundo rural. Ahí es donde nace, yo creo, el galgo. Pero también llegas a un campeonato de España, y ves a los Domecq y ahora ves a los gitanos, todos conviven” (J.L.C., 48 años, hostelero, Villanueva del Ariscal).

La auto-identificación como miembro del colectivo de galgueros cristaliza como resultado de la continuidad de las acciones de socialización y de la repetición de las prácticas, tanto dentro como al margen del tiempo concreto de las cacerías y, sobre todo, viene del aprendizaje empírico de las técnicas y saberes³¹. Por lo tanto, la adquisición de

³¹ El aprendizaje no es nada teórico, no es necesario leer tratados ni relatos. El galguero que acompaña a otro galguero en sus primeras salidas al campo, no aprende únicamente mediante la palabra, sino que teniendo en cuenta el silencio obligado durante el recorrido de la cuerda, aprende de la acción, del lenguaje gestual y del contexto medioambiental (véase el Capítulo 5).

esa identidad no está genéticamente adscrita (se afirma a menudo que “*el galguero nace*”, o que “*se lleva en la sangre*”), sino que es el resultado de ese proceso social.

Los auténticos galgueros tienen claras las fronteras de su identidad (“*se es o no se es galguero*”) y los marcadores que la definen (pasión por galgos, afición a la caza de liebres, conocimiento del terreno (“*saber leer el campo*”), capacidad de esfuerzo, constancia, dedicación continua, independencia y, al mismo tiempo, cooperación y solidaridad.

Esta definición, extraída de la entrevista a un notable y veterano galguero sevillano, nos presenta de forma directa el perfil del auténtico galguero sin necesidad de elucubraciones teóricas:

“El galguero autentico es el que cría al galgo, es capaz de buscarlo, se divierte hablado de galgos en una tertulia, el que sueña con su galgo, el que hace equipo... que es capaz de invitar a su coto a sus amigos, si tiene una hembra regala un cachorro a un amigo, o de cubrirle la hembra a un amigo, el que disfruta viendo una carrera de galgos, el que ve su galgo correr y al del amigo. Y el que se emociona. Y sobre todo, si cuando termina la carrera te han ganado, ser capaz de felicitar al contrincante” (J.A.D., 75 años, empresario, Sevilla).

CAPÍTULO 3. LOS ANIMALES “ACTORES” DE LA ACTIVIDAD

3.1. El Galgo: morfología y selección genética

El galgo español es el resultado del entrecruzamiento selectivo de diferentes variedades de galgo, entre los que se encuentran el podenco ibicenco, el galgo árabe y el *greyhound* inglés. Esta selección no se llevó a cabo con una finalidad estética, sino como parte de la adaptabilidad a un territorio, el andaluz, y a una práctica específica, la caza de liebre en campo abierto a la carrera. El galgo español que hoy día conocemos, se caracteriza por su fortaleza, velocidad y resistencia en las carreras, su flexibilidad también decisiva, que junto a su talla media, su ligereza y resistencia óptimas, conforman un ejemplar único capaz de perseguir y dar caza a la liebre en carreras que pueden extenderse hasta 3-4 minutos, o incluso más (véase el Capítulo 4, apartado 3).

De gran instinto perseguidor, el galgo español se dibuja con extremidades largas, y fibras musculares igualmente alargadas. Su cabeza picuda y fina, como el resto de su cuerpo, lo adaptan para presentar poca resistencia al viento, siendo capaz de alcanzar 65 km/h. También nuclear en su morfología es el rabo, largo y curvado hacia el final de la cola, que hace las veces de timón, dándole capacidad y control de los quiebros y frenadas en carreras a gran velocidad tras la liebre. Carlos Hidalgo y Antonio Gutiérrez González ya apuntaban en su *Tratado de Caza* (1845) sobre el galgo que:

“Este perro es mayor que el podenco; para ser bueno debe tener el cuerpo largo y ligero; hocico largo, orejas derechas y un poco dobladas á la punta; cuello regular; costillas fuertes, marcadas y en

disminución hacia el cuarto trasero; piernas altas, delgadas y nervosas; manos puntiagudas con uñas negras; y cola larga, delgada y un poco enroscada hacia la punta. De esta especie de perros solo se usa para correr y matar liebres, a pesar de que algunos los emplean también para las cacerías mayores ó monterías. Su natural constructura los hace á propósito para correr, y para que lo hagan con todo conocimiento solo se necesita sacarlos desde un principio al campo con otros amaestrados” (Hidalgo y Gutiérrez, 1845: 70-71).

A lo largo de los años, como apuntábamos unas líneas arriba, el galgo se ha ido cruzando con otras variedades con las que entraron en contacto en momentos históricos determinados. Por ejemplo, el cruce con *greyhound* deriva de la importación de los canódromos a finales de los años veinte, pero no en exclusividad, ya que el entrecruzamiento de razas de perro es anterior. Este galgo, menudo y más corpulento que el español, se caracterizaba por una gran potencia, alcanzando grandes velocidades en rectas. Un pecho más prominente y de menor envergadura, aportó un extra a la velocidad del español.

Antonio Romero (2010) realiza una amplia recopilación sobre las características de la raza de galgo español, y alude a sus rasgos esenciales como “fuerza, tesón y resistencia, un medio fondista con una aceleración descomunal en situaciones concretas. Mucha moral en el lance, rusticidad, velocidad y buena salud, son las características ideales” (*ibidem*: 35-40).

Históricamente y en el mundo rural andaluz, donde todavía se mantienen las prácticas cinegéticas de campo, a pesar de estar ambas (galguero cazador - galguero competidor) conectadas de manera indisociable, la selección de los galgos distaba de la actual. La necesidad de alimento, y la liebre como gran aporte nutricional, convertían al galgo matador en un gran apoyo para la manutención de familias jornaleras. Estos galgos eran fuertes y hábiles en el campo, grandes buscadores y rastreadores de liebres. Quienes vagaban libremente, levantaban las liebres de sus “camas” y les daban caza, cobrando la pieza como hacen otras razas de perros cazadores. A través de la institucionalización de las carreras de galgo en campo abierto, y junto con las mejoras en la calidad de vida de la población, la práctica fue tomando un carácter competitivo y reglado cuyas normas han ido adaptándose hasta las que actualmente rigen la práctica en el campo, como ya se ha visto. Así, la selección del galgo también ha ido adaptándose a estas modificaciones y tiempo histórico. En la actualidad, se busca un galgo “limpio”, noción que hace alusión a la manera en que este persigue a la liebre durante esos 55 segundos a 3 minutos que dura la carrera; una “carrera limpia” en la que el galgo sigue la línea y los movimientos de la liebre sin levantar la cabeza y vista de ésta, sin cortarle el paso ni adelantar sus posibles movimientos (véase el Capítulo 4, apartado 4).

Si exploramos la geografía española, los galgos, al igual que las liebres, muestran unas características singulares según la zona en la que estos se crían. Uno de los factores de esta variabilidad es, como apuntábamos líneas más arriba, el mestizaje derivado de galgos procedentes de Inglaterra e Irlanda a comienzos del siglo XX, pero también esta variabilidad dependía de los cazaderos en los que se corría y la liebre a la que debían dar caza. Factores como las llanuras, la tierra accidentada con numerosos “perdederos”, o el clima influyen en el desarrollo del galgo específicamente para la región en la que se encuentre (Romero, 2010: 26).

Desde la Federación Española de Galgos se indica que la selección de los caracteres relevantes en el galgo, sean de comportamiento o morfológicos, deriva de la acción y peso de la genética, no en exclusividad, pero sí de manera determinante³². También así lo afirman los galgueros, quienes depositan su confianza en la selección de buenos reproductores, incluso siendo necesario desplazarse por toda la Península para conseguir esa sangre “limpia” que permita la crianza y desarrollo de un buen galgo. Y aun dando toda esta importancia y peso a la ascendencia para la adquisición de “rasgos de valor heredables”, la crianza y preparación del galgo para la carrera es también de gran relevancia. Crecer y desarrollarse dentro del colectivo de cazadores condicionará el comportamiento y las posibilidades de comunicación y entendimiento entre cazador y galgo.



Imagen 13. Camada nueva de galgos. Fuente: Helena Pérez Gamuz

Uno de los factores más determinantes para la selección del galgo se realiza en función del sexo del mismo. Machos y hembras no reúnen las mismas cualidades ni capacidades, y las hembras suelen ser las favoritas llegado el momento de adquirir un galgo. Los galgueros comentan que machos y hembras se desarrollan igual que los humanos, en tiempos diferentes. Las hembras maduran o “se cuajan” antes, tienen mayor

³² Véase <https://www.fedegalgos.com/el-mundo-del-galgo/seleccion-genetica-en-el-galgo-de-campo/>

capacidad para la recuperación post-carrera así como una mayor flexibilidad en el lomo, lo que favorece los quiebros sin lesión al perseguir a la liebre.

“Yo siempre un macho, aunque no me dejan. Porque mi marido no quiere machos. En mi casa hay hembras. Yo quiero un macho porque nunca va a dar problemas de celo. La perra cuando se queda en celo ya no va a dar el mismo resultado. ¿Por qué le gustan a mi marido las hembras? Porque corren 1 año antes que el macho. La hembra es la impaciencia del galguero [...] Hay que reconocer que tienen más flexibilidad, son más flexibles [sobre la posibilidad de castrar a las hembras para resolver los problemas de celo] para empezar tienen tendencia a engordar y una hembra castrada... para los 9 meses, y si ahora es buena, qué hago con ella, ¿cómo la crío?” (M.R.C., 51 años, trabajadora del campo, Fuentes de Andalucía).

También rasgos comportamentales asociados a uno y otro sexo son determinantes. Mientras que los machos son menos “fieles”, más desafiantes y peleones, también más bobos, las hembras son más listas, dóciles y pasivas, siendo el mayor riesgo el de criar y elegir galgas los ciclos de su celo, que pueden afectar a la temporada de caza. Por lo general, existe una mayor predilección por las hembras, nuevamente influenciado por el cariz deportivo-competitivo en auge en los últimos años:

“Yo soy partidario de la hembra, porque empieza a correr más joven, una hembra con 17-18 meses está corriendo, pero a un macho lo tienes que esperar mínimo un par de añillos. Mi abuelo y mi tío tenían hembras y también tenían macho, porque cuando te sale un macho bueno, es muy bueno, lo que pasa que la hembra, no sé... siempre más hembras que machos..., pero los machos son más complicaos, con las hembras dan mucho por culo, ahora se calienta la perra y hay que separarlos. Un macho bueno te da muchas alegrías después, y también puede darte mucho dinero... pero hay preferencia por las hembras totalmente. Pero las hembras con el celo es complicado, intentamos que no se pongan para el campeonato, hay inyecciones para que no se pongan en celo, pero... cada uno...” (F.M.C., 55 años, asesor fiscal, Escacena del Campo).

3.2. Crianza, adiestramiento y entrenamiento de los galgos

Las hembras de galgo suelen presentar dos celos al año si son regulares (Seirul-lo Soares, 1964: 56-58), sin embargo, entre el colectivo de galgueros solo se favorece uno de ellos para la cría. Las camadas son bastante numerosas, de entre 5 y 15 cachorros. De estas crías, se seleccionan los propios, se comparten con amigos galgueros otros, y en alguna ocasión se venden los restantes. Pretender criar y sacar adelante un número elevado de galgos “nuevos” es un riesgo y un error según los galgueros, ya que la cría, cuidados y preparación de los mismos requiere mucho tiempo y atención, que no podrá brindarse en igualdad de condiciones a todos si el número de galgos es elevado. Cuando una galga pare, los esfuerzos de los galgueros giran en torno al bienestar de la madre, tanto en el

cuidado del lugar en el que se encontrará con la camada como en la alimentación específica:

“Cuando mi María (galga) paría, la ventana de mi habitación y el sitio donde ella paría, estaban juntos. Te llevabas toda la noche escuchando, en el momento en que escuchabas: /quejido de cachorro/, ¡Venga vamos a levantarnos que ya hay un cachorro! Y eso es me levanto yo, se levanta mi hija, se levanta la otra... eso es vivirlo, no sé. Para nosotros es que los galgos son parte de nuestra vida, no es el que llega al corral y dice: ¡Ahí se quedan”! Yo... llegan de correr, pues los lavas, les guiso” (M.R.C., 51 años, trabajadora del campo, Fuentes de Andalucía).

Influenciados por las modificaciones históricas y la influencia de la vertiente deportivo-competitiva en la cría de galgos, la preparación de los mismos gira en torno a su concepción como atleta. También es cierto que incluso antes de esta “deportivización”, en los cuidados del galgo se prestaba mucha atención a la calidad de la alimentación y el momento de la misma, ya que correr una liebre exige un gran esfuerzo para el animal (Seirul-lo Soares, 1964: 75-78). La alimentación, entrenamiento y cuidado del galgo está enfocado bajo este prisma, y los galgueros ponen mucho esfuerzo en esta preparación óptima. La alimentación con los mejores piensos, suplementación con vitaminas, carnes de pavo, de pollo o caballo, son algunos de los ejemplos que los galgueros comentaban. Pero no sólo la alimentación es relevante, pues, el espacio en el que se encuentran, las salidas al campo, diarias, la exposición a diferentes terrenos e intensidades de entrenamiento, son necesarias para el desarrollo de la musculatura, de la resistencia y la habituación y endurecimiento de las almohadillas o “huellos”.

“Un galgo puede tener mucha raza, pero si no lo tenemos preparao, o tiene mala crianza... el galgo se tiene que criar suelto, darle campo desde que tiene dos meses, darle terreno, como se críe en un sitio reducido ese galgo no puede llegar nunca a ningún lado. Tener un galgo en una casa, es matar a un galgo, es una cosa que no se puede tener. No puede estar ahí con lo grande que es en una casa, se le atrofian las articulaciones. Llevamos años y años seleccionándolos para correr” (F.P.P., 53 años, agricultor y ganadero, Manzanilla).

En época estival, con altas temperaturas y la veda cerrada, se aprovechan las horas más frías, amanecer y entrada la noche, para poder dar movimiento al galgo y evitar que las altas temperaturas del suelo agrieten sus almohadillas. Los galgueros sacan sus galgos a intensidades bajas y moderadas, dependiendo de la zona, la temperatura y la cercanía de la apertura de la veda. Así, cuanto más cerca se ve esta, mayor intensidad en la preparación de los galgos, pues deben estar listos para la persecución de la liebre, siendo esta considerada la “horma de su zapato”. Tras el cierre de la veda, las salidas al campo poseen mayor libertad y menor intensidad, favoreciendo el descanso sin la pérdida de forma del galgo. A estas particularidades en la preparación física, Romero (2010) las ha clasificado como “preparación física general” y “preparación física especial”, siendo la primera pre-adaptativa al esfuerzo y la segunda entendida como “la puesta a punto”.

Es controvertida la escena del galguero con sus galgos amarrados a un vehículo a motor, coches, motos o *quads*, sin embargo, el fundamento de esta práctica está centrada en ese desarrollo y concepto del “galgo como deportista”. Para los galgueros, este tipo de entrenamiento es indispensable para el desarrollo del “fondo” o la resistencia, y prepararlos para el enfrentamiento a una “liebre dura” con gran potencia en carrera y de larga duración. Pero más que esto es indispensable para que el galguero pueda acompañar al galgo en esta preparación, pues como humanos, no disponemos de las capacidades fisiológicas que nos permitan seguir su ritmo ni velocidad.

“Ahora con el tiempo que tenemos (el calor) es imposible que el galgo haga algo, el galgo es un animal muy delicado para la calor, es un animal que requiere frío. Entonces cuando empiezan a refrescar las tardes, empieza a intensificar el entrenamiento con vistas a octubre. Entonces de los paseos de a diario, se pasa a un entrenamiento más intensivo, cada día más. Después la veda, para los clubes federación, se empieza desde el 12 de octubre, hasta mediados de enero que acaba con el campeonato de España. Ya una vez termina el campeonato de España, que se ha cerrado la veda, pues entonces se vuelve a las mismas, otra vez salir al campo con perros cachorros o del año anterior, pero salir al campo, porque ellos lo necesitan” (J.P.B., 41 años, albañil, Olivares).



Imagen 14. Galguero entrenado a sus canes. Fuente: Helena Pérez Gamuz

“Lo que es fundamental es que lo tienes que mover porque, entre otras cosas, se encallan, se empiezan a endurecer la almohadilla de las manos

de los pies y luego cuando lo sacas al campo y a correr y se emplean no se hiere porque esa es otra, que vienen los perros, vienen de andar por la alfombra y cuando salen al campo vienen heridos. Entonces, el vehículo a motor no se trata de llevarlo ni de forzarlo [...] Pues tú corres con un vehículo a motor a 25 o 30 por hora, eso no está forzando a nadie, cuando la punta velocidad de un galgo es 60 [...] Pero luego la realidad, quien pone al galgo al límite es la liebre, o sea, tú cuando, cuando la liebre pega dos quiebres, que además dos quiebras largos es cuando dice ‘por aquí va’ es cuando le duelen los riñones y cuando el galgo se emplea y es el que le da postura, lo otro es muy fácil, es hacer kilómetros y ¡hombre! tienen que tenerlos, por supuesto, pero que es más que todo por encallar en las manos y la almohadilla, que no se hagan daño y fondo” (A.R.R., 66 años, agricultor, Posadas).

Durante el desarrollo de las crías hasta convertirse en galgos “cuajaos”, es decir, con el cuerpo y la cabeza listos para la carrera, el comportamiento del galgo intenta modelarse a través de ciertas prácticas de control. Sin embargo, lo esencial para que el encuentro cinegético se dé bajo las bases y lógica de la caza de liebre con galgo en campo abierto, sigue siendo clave que el galgo no “herede la suciedad”. Algunas de estas prácticas para corregir o limar rasgos de comportamiento que puedan resultar conflictivas sería el control sobre la exposición del galgo a la liebre, intentando reducir y gestionar el número de acontecimientos para evitar que el galgo se ensucie con mayor rapidez. Habituar a caminar en “traílla” también es necesario para el correcto desarrollo de la jornada, para que el galgo no extrañe, se revuelva o distraiga, es expuesto a largos paseos con esta desde temprano. La “traílla” es uno de los elementos novedosos que forman parte de la práctica, y que permite la selección de aquellas liebres que se quiere correr, observar a esta con rigurosidad, asegurarse que no sea demasiado joven o “media-liebre”, que no esté afectada por la mixomatosis, o que esté llena o con gazapos cerca. También ha permitido asegurar una distancia que los galgueros consideran ventajosa para la liebre, asegurando la posibilidad de escapar del galgo, más que la muerte de la misma (véase el Capítulo 4).

Algunas técnicas y prácticas serían el aprendizaje no-asociativo, la impronta, la sensibilización, la habituación, o la observación-imitación (Luño, 2012). Esta última, la encontramos comúnmente entre las prácticas galgueras, siendo una forma de aprendizaje común entre los perros cazadores y los galgos en particular. El emparejamiento de galgos jóvenes con galgas viejas, para calmar el nerviosismo del primero, o soltar un cachorro o galgo joven con uno viejo para que este le mate la liebre y el joven aprenda y no se frustre, son algunos de los ejemplos de este tipo de aprendizaje. Apuntaba Seirul-lo Soares (1964) que:

“A los diecisiete o dieciocho meses, ese cachorro ya puede pelear con una liebre, siempre, siempre que esté bien desarrollado y en perfecta postura; ésta la correrá con dos galgos viejos y que ofrezcan garantías para matar la liebre y, si no matarla, por lo menos pegarla fuerte, para que el nuevo no haga grandes esfuerzos y entre en los alcances con toda facilidad, y se encele con ello y

coja moral; esto es importantísimo y cualquier regular galguero lo sabe perfectamente” (Seirul-lo Soares, 1964: 83).

También existe este aprendizaje por observación en malos comportamientos, por ejemplo saltar las perreras, romper bebederos, pelear o la suciedad en la carrera (Romero, 2010: 95). Por esta razón, cuidan de separarlos a tiempo, para evitar el aprendizaje de aquellos. Asimismo, con las innovaciones en el campo de veterinaria y la endocrinología, se ha añadido, si así lo estiman, la posibilidad de control sobre los ciclos reproductivos de las hembras, intentando evitar el celo cuando la veda está cerca, a través de la administración de inyecciones de progestágenos para el bloqueo de forma continuada cada 5 meses.

La alimentación, también elemento clave en el desarrollo del galgo, ha ido modificándose con el transcurso de los años y el contexto histórico. Los galgueros de mayor edad comentaban cómo en el pasado los galgos eran alimentados con las sobras de las casas, si las había, y con mendrugos de pan duro, con aceite también cuando se podía. En la actualidad, con el desarrollo industrial en la producción de alimento para perros, el pienso se ha convertido el sustento principal de los galgos, comprados específicamente según la edad o estado del perro: pienso de cachorro, pienso para las galgas con crías, pienso con suplementación vitamínica para la recuperación en periodos de caza... Además de esto, la preparación de guisos y carnes es común en los cuidados del galgo: pastas, arroces y carnes blancas y rojas, leche sin lactosa e incluso vitaminas en el agua son indispensables para el buen mantenimiento, comentan los galgueros.

3.3. La liebre: características morfológicas y variedad de la especie

“Para cazar las liebres con galgos á la carrera, lo cual se hace desde octubre después de la vendimia, hasta el 1º de marzo en que empieza la veda, se colocan en ala dos, tres ó cuatro cazadores á caballo: en esta disposición van recorriendo el terreno que se proponen, hasta que salta la liebre; ostigada esta por los galgos ó los galgueros, se dirige á ocultarse, que es á lo que se denomina buscar el perdedero, que siempre es hacia algún monte, soto ú otro parage donde haya maleza en la cual pueda esconderse: entonces principian á correr galgos y galgueros, dando estos repetidas voces para animar á los perros; la liebre escoge con preferencia para correr las cuestas arriba, por la gran ventaja que como hemos dicho, les dá la particular configuración de sus piernas, logrando así adelantar á los galgos que por su parte tratan de cortarla antes de que tome al perdedero. Si lo consiguen, la liebre emprende otra dirección ó dá un rodeo para volver á su querencia, y si conoce que alguno de los galgos, vá ya muy próximo á ella, suele girar repentinamente á derecha ó izquierda; el perro, con la gran violencia que lleva, no puede detenerse y se pasa; mas los que le siguen, si ven este regate, porque los galgos cazan mas con la visita que con el olfato, entran á sustituir á aquel hasta que la alcanzan y la matan, ó se les encierra y la pierden. Este modo de cazar ofrece bastantes lances para los aficionados á él, pero además de la mucha

exposición que ofrece por lo fácil que es el dar una caída ó precipitarse en la furia de la carrera del caballo, ninguna habilidad denota ni proporciona otra satisfacción al que le usa, que el de poder decir que sus perros son los mejores para correrlas y matarlas” (Hidalgo y Gutiérrez, 1845:139).

La liebre es un animal leporino, al igual que el conejo, que se encuentra presente en todo el territorio español. Se caracteriza por poseer una morfología atlética, ligeras de huesos, sus extremidades posteriores son largas, robustas y potentes, permitiéndoles una gran proyección en saltos y potencia en carrera. Las patas anteriores, algo más cortas y finas, le sirven para realizar bruscos cambios de dirección en sus huidas. De su cabeza, destacan sus largas orejas y sus ojos, los cuales parecen estar siempre abiertos. Tiene un pelaje fino, pardo y de largo variable, blanco en el vientre y negro hacia las puntas. Dispone de un rabo apuntado, vistoso y también característicamente blanco en su zona ventral.

En la Península Ibérica, la liebre ibérica está extendida por la mayor parte del territorio, a excepción de la Asturias y Cataluña, donde en cambio se encuentra la liebre europea, de mayor tamaño que la ibérica. Y también la liebre de pinal, hallada a lo largo de la cordillera cantábrica. La liebre ibérica se desarrolla de diferente manera según el territorio y orografía en la que la encontremos. En Castilla y León, apuntan los galgueros, son estos ejemplares de mayor tamaño, y más bravas, pues les favorece el clima frío. En Andalucía, también presentan variabilidad de tamaño y peso: en la zona de Cádiz y costa de Huelva, son menudas y poco vivas, mientras que en la campiña Sevilla, afirman, se encuentran los mejores ejemplares.

Los galgueros apuntan que las zonas de “querencia” de la liebre varían con la estacionalidad y la temperatura. Siendo más propensas a “encamarse” en zonas húmedas o cercanas a arroyos en invierno, los olivares, campos de cereal, y girasol son en verano su preferencia. Siempre está en busca de una grama, o cualquier matorral para hacer su “cama”, cuando dispone de estos.

“La liebre se encama donde menos te lo esperas, pero según por tiempo, se encama donde haya más sombra, en un arroyo, en una linde... Ahora las liebres están que se han criado en las pipas, tranquilas, protegidas de las águilas, en nada que siegan las pipas pues se quedan un poco más indefensas, y entonces ellas buscan arroparse, a refugio. Y más o menos según la fecha, pues empezamos a cazar los primeros, siempre va a estar más en lo fresco” (J.M.C.H, 49 años, ganadero, Jerez de la Frontera).

Animal nocturno, se desplaza, alimenta y relaciona en este momento del día. Sus “encames”, utilizados durante las horas de luz, los realiza en la parte superficial de la tierra, buscando una mimetización perfecta con el entorno, y una posición ventajosa en caso de huida. Durante el día permanece en estas “camas” a menos que se sienta lo suficientemente perturbada como para levantarse y huir, donde, conocedora del terreno, sabe que existe un “perdedero” al que acudir:

“Este animal tan tímido tiene sin embargo bastante presencia de espíritu, no solo para sustraerse á los dientes de los perros por medio de los saltos que dá y eses que vá formando, sino que conoce los sitios del campo mas favorables á sus evoluciones, corre hacia ellos y siempre llega la primera: cuando conoce que alguno de los perros vá muy próximo á ella hace un repentino regate á derecha ó izquierda, y le deja burlado, porque este con la violencia que lleva no puede detenerse y se pasa; los demás perros que la siguen, si ven este regate, entran á sustituir á aquel, hasta que la alcanzan ó se les encierra y la pierden” (VV.AA., 1858: 318).



Imagen 15. Liebre encamada. Fuente: Helena Pérez Gamuz

Los galgueros la presentan en sus discursos como un animal inteligente, capaz de buscar la manera de burlar al galgo, tanto antes del encuentro como durante el mismo (véase Capítulo 4, apartado 2). Asimismo, entienden que la liebre reflexiona sobre las capacidades de su oponente y en función de estas, traza su estrategia de escape:

“En el campo hace cama aquí a la sombra, y conforme va avanzando el sol, tú calcula, la liebre por la noche escarba y hace un bujerito para meterse, pero para perder al perro, lo que hace es, escarba, hace bujerito y se retira, digamos a un metro y medio, y de la pared esa pega un salto, que ella calcula, y cae en el bujerito que ha hecho, que ahí está ella, que

tú puedes pasar por lo alto de la liebre y no darte cuenta de que está ella allí. Ella siempre busca ese bujero hacerlo bajo de un pastito, una gramita, una hierba, una cosa determinada; y ese salto lo pega porque si viene un perro rastreador, siguiendo el rastro que ella ha dejado de la noche, al llegar allí dice el perro: ‘¿dónde está? Aquí se pierde el rastro, ¿dónde está metida esta?’ para que no dé con ella, pegan saltos de hasta 3 metros, está comprobado” (A.T.P. 75 años, agricultor, Fuentes de Andalucía).

Algo característico también de este animal es que pueden reproducirse independientemente de la estacionalidad, presentan celo durante todo el año, pero seleccionan el momento idóneo para reproducirse en función de la disponibilidad de alimentos, agua y clima. Pueden darse en ella varios partos al año, de entre uno y cuatro lebratos, pudiendo haber algunos extraordinarios de más de seis. Presentan un rasgo muy característico: la partenogénesis. Una vez la liebre hembra es fecundada una única vez, es capaz de retener el esperma del macho en su interior y lograr cubriciones posteriores sin necesidad de un nuevo acoplamiento. Este rasgo, además de presentarse en los machos los genitales retraídos en el vientre, es decir, no visibles, así como su carácter solitario, ha contribuido a construcción de leyendas y mitos en torno a este animal (Seirul-lo Soares, 1978).

3.4. Amenazas para la reproducción y supervivencia de la liebre

Desde hace casi un lustro, la liebre ha sido azotada por el virus de la mixomatosis. La OIE (Oficina Internacional de Epizootias, ahora Organización Mundial de Sanidad Animal) la recoge en su listado de enfermedades animales como una enfermedad infecciosa generada por el virus mixoma (*poxvirus*) originario de Sudamérica y afectando levemente a su huésped original, el conejo. Este se empleó en Australia como forma de control de la población de conejos, y posteriormente en Francia, en 1952, desde donde se extendió sin control por el resto de Europa y Reino Unido. En las poblaciones de conejo europeo, ibérico y liebre, provoca una enfermedad grave con altas tasas de mortalidad³³.

Este virus tiene una sintomatología reconocida por los galgueros, produciendo nódulos e inflamación de las zonas de mucosa y genitales en los animales. Además, es reconocible por la manera en que la liebre se mueve por el campo, ya que son visiblemente menos vivaces, más decaídas e incluso mostrando dificultades para desplazarse. Los galgueros están al corriente de la enfermedad y cuidan la propagación a través de la vacunación de las liebres, la información a las autoridades para su registro y la disposición de agua, alimento y refugio:

“La enfermedad de la liebre no es la misma que la del conejo, lo que pasa que la liebre, la parte más húmeda, son los ojos y el culo, y por ahí le rompe la infección. Donde hay mucha campiña que tiene la comida y el

³³ Para más información sobre la mixomatosis, véase: OIE, (2018): *Manual Terrestre, Sección 3.6. Lagomorpha, capítulo 3.6.1. Mixomatosis*.

agua lejos pues se mueren más liebres” (F.P.P., 53 años, agricultor y ganadero, Olivares).

Sin embargo, apuntan los galgueros, no es esta la única amenaza para la liebre. Desde hace años, la producción agrícola ha ido adaptándose a las demandas y modificaciones globales. El uso de pesticidas está instaurado, y, además, las técnicas de labranza y recogida de producción son más agresivas para la fauna. Las “lindes” han dejado de respetarse en muchas zonas, y los rastros se recogen casi de manera inmediata. Estas prácticas repercuten en la reproducción de las especies cinegéticas, eliminando zonas de cobijo y refugio que eran utilizadas a lo largo del año.

“El peligro para la liebre en el campo son los líquidos, las enfermedades y el ser humano tan egoísta que ara y siembra hasta los caminos, y no deja ni una mata ni un camino” (M.R.C., 51 años, trabajadora del campo, Fuentes de Andalucía).

“El campo es como todo, los venenos. Aquí es donde deberían estar los animalistas, ¿A dónde están? Eso pasa igual que la liebre, viene un año de agua y llueve, y hace lo verde ¡pum! para arriba, qué hace el agricultor, en lugar de dejarlo, dejar que los animales se lo coman o algo, ¿qué hace? Veneno. Eso al día siguiente está todo chuchurrió, está todo quitao, la liebre viene y come. Pues se pone como todo, se ponen malas... La liebre hace daño en el sentido de que te puede roer una goma, un olivo... eso son pérdidas para los agricultores. Desde que sacaron tantos olivos, yo no sé...” (J.M.C.H., 49 años, ganadero, Jerez de la Frontera).

También los galgueros alertan de que la introducción de “alimañas” no autóctonas, como el meloncillo, que además está protegido, provoca que la liebre esté expuesta a depredadores a los que antes no se enfrentaba. También el número de rapaces parece ser mayor en la actualidad, que, junto con los campos limpios de grama, retama y otra vegetación, queda expuesta y a la vista de estas aves, las cuales tienen mayor facilidad para darles caza.

La continuidad de la práctica está en peligro por estos “campos vacíos”, que los galgueros dicen. Sin embargo, ellos y ellas intentan cuidar de la mejor manera posible a la liebre para poder conseguir que esta prospere. Algunas de las medidas para la protección y recuperación de la liebre serían, como menciona Romero, fomentar y mejorar los:

“Hábitat, perdederos, zonas de reserva, límite de capturas, disponibilidad de alimentación en zonas y épocas que lo demanden, tratamiento de enfermedades, planes de recuperación y repoblación en las zonas necesitadas, proposición de cambios de productos químicos más agresivos para la población de liebre por otros más tolerados” (Romero, 2010: 48).

CAPÍTULO 4. RELACIONES MULTIESPECIE EN LA CAZA DE LIEBRES CON GALGOS

Parece ya incuestionable que las relaciones entre seres humanos y animales se han convertido en un tema fundamental en los debates actuales preocupados por el medio ambiente, tanto en el plano político y a nivel social, como en el ámbito académico. En este contexto, ciertos animales y ciertas prácticas que nos relacionan a ellos están siendo revisadas y repensadas, intentando de este modo superar el carácter subsidiario que aquellos han tenido, de manera general, en el cuerpo de las ciencias sociales. Con ello se enfatiza en la crítica que desde hace más de tres décadas la antropología, y otras disciplinas afines, vienen subrayando al cuestionar la separación dicotómica entre “naturaleza” y “cultura”, o entre “humanos” y “animales”. Ello está teniendo importantes repercusiones, pero destacan particularmente las que se producen en el ámbito patrimonial, donde, como señala Harrison (2015), esos dualismos se han visto históricamente pronunciados al querer poner en valor distintas dimensiones de la vida que en la realidad no están separadas:

“La idea de que el patrimonio natural y cultural son dominios separados, que representan diferentes formas de valor y que encarnan un dualismo cartesiano más amplio mediante la insistencia en la separación de la naturaleza y la cultura [...] ha surgido como algo insostenible” (Harrison, 2015: 27).

Reconocer la interconexión histórica y cultural que mantenemos con otras formas de vida, y particularmente preocuparse por los animales y las actividades que realizamos con ellos, está dentro de los objetivos de este informe. Por eso, adoptar una mirada que vaya “más allá de lo humano” (Kohn, 2007) es una de las tareas fundamentales que debemos conseguir al analizar la caza de liebres con galgos en Andalucía, donde a priori se detecta, paradójicamente, que los verdaderos protagonistas de esa práctica social no son los seres humanos, sino que estos otorgan centralidad y trascendencia – considerándolos como “actores” principales- a los animales involucrados, la liebre y el galgo³⁴. Los paisajes galgueros andaluces alertan sobre ese “excepcionalismo humano” con el que solemos mirar la realidad y a través del cual los animales son objetos y elementos pasivos de unas historias exclusivamente humanas (Kirksey y Helmreich, 2010). Son precisamente los galgueros y galgueras los que se ajustan a este compromiso, dando cuenta de las relaciones, tan íntimas y profundas, que mantienen con otras criaturas no humanas con las que comparten sus vidas, desplazando así a los animales al centro de sus preocupaciones. Esto tiene unas implicaciones socio-bio-políticas importantes, ya que afecta a las prácticas cotidianas de los participantes al considerar que los animales también son capaces de producir relaciones sociales, es decir, que pueden ser entendidos como verdaderos “agentes sociales” (Raffles, 2010).

³⁴ En la caza de liebres con galgos en Andalucía también participan, e históricamente han participado, los caballos, los cuales son utilizados por los galgueros para seguir más de cerca y a otra altura las carreras y los lances. No obstante, en este análisis el caballo quedará fuera de nuestras consideraciones porque los galgueros otorgan la centralidad de la práctica a las liebres y a los galgos.

Este cambio de perspectiva que otorga importancia a otras especies no humanas, las cuales dejan de estar situadas en los márgenes analíticos de las prácticas sociales, está siendo recogida en los últimos años bajo la rúbrica de los “estudios multiespecie”, un amplio proyecto en las ciencias sociales que asume que las vidas humanas están ligadas e interconectadas a las de otros seres no humanos en multitud de formas y sentidos, desafiando presupuestos antropocéntricos que han facilitado observar la realidad solo desde el punto de vista humano. Por ello, empujaremos este análisis de la caza de liebres con galgos en Andalucía a un espacio donde, con renovada atención, se pretende agitar los debates en torno a la influencia de los animales en la vida humana y visibilizar las dimensiones sociales de las interacciones entre humanos y animales (Mullin, 1999: 219), observando y explorando cómo la vida animal se entrecruza con las sociedades humanas y cómo esto puede ser puesto en valor desde una perspectiva no dicotómica.

Este extracto de entrevista recoge sintéticamente lo que venimos diciendo en torno a la importancia, antes y ahora, de los perros-galgos utilizados en la caza de liebres en la vida social de Andalucía:

“Mi familia era una familia pobre, perdedora de la guerra [...] y la gente cazaba para vivir; yo creo que había mucha época donde la caza de liebre con galgo era el misil de los pobres, porque el galgo, a diferencia del podenco, no late [ladra], entonces podías ir a los cotos de caza sin que te escucharan [...] En todas las casas había galgo, la gente sabía sus nombres, de quien eran, andaban sueltos, y si el tuyo no cazaba, yo te prestaba el mío y lo compartíamos [...] Aquí el galgo era como el subsidio agrario, fijaba la población al territorio, porque la gente tenía acceso a la carne y al puchero a través del galgo, y esto en toda la gran campiña galguera del conjunto del territorio de Andalucía [...] Ahora el perro no hace falta para comer, pero sí para vivir, a los que tienen ese arraigo y esa identidad con los galgos, no se los quites, que tienen el mismo efecto que antes, alimentan el alma [...] el deporte o la caza de los galgos es un signo de Andalucía, de sus pueblos y gentes [...] muchos perros se toman como de la familia, como unos hijos o hijas, y esto es un sentimiento fuerte [...] el perro nos relaciona y nos conecta con nuestra tierra, porque somos nosotros quienes gestionamos los cotos y los terrenos, y esto lo digo yo que no lo haríamos si no fuese por medio de los perros” (A.R.R., 66 años, político, Humilladero).

4.1. Pertenencia, utilidad, y afectividad humano-canina

Una buena forma de comenzar “descentrando a la humanidad” en el contexto de la caza de liebres con galgos en Andalucía es observar cuál es el papel de los perros y liebres en la actividad, cómo se configura la relación que galgueros y galgueras mantienen con ellos, cuál es el sentido de las mismas, si los animales son entendidos como “objetos” cinegéticos o como “sujetos” de la actividad, o cuáles son las alianzas y apegos que se generan. Es evidente que los perros, en este caso, no se presentan como una “extensión” del propio cazador (Corkran, 2015), o como un “extendedor” de las capacidades humanas (Leroi-Gourhan, 1993), es decir, no es un “animal auxiliar” para la caza como sí ocurre en otras modalidades, especialmente en la caza al salto con escopeta. En contraposición,

el propio perro es entendido por los galgueros como “verdadero cazador”, y quizás serían los cazadores los “auxiliares” del perro:

“El perro es la esencia de esta caza, eso no lo dudes. El galgo es el que marca esta caza ancestral, aunque también la liebre [...] son los animales y no las personas que cazan los que tienen el protagonismo. Nosotros los galgueros estamos allí siempre observando” (J.A.D., 76 años, empresario, Sevilla).

“En la caza de liebres con galgos el perro es el protagonista junto a la liebre, esto es diferente a otros tipos de caza. Aquí el que caza es el perro, y su protagonismo es absoluto. Nosotros somos meros espectadores” (C.G.M., 54 años, profesor universitario, El Trolal).

Los galgueros otorgan al perro, pero también a la liebre –como ocurre en otras modalidades de caza (Cruzada, 2019)–, una subjetividad que los capacita para postularse como los principales “agentes” de la actividad, a pesar de que esta se desarrolla exclusivamente por los cazadores, que gestionan las cacerías, los acotados, o los tiempos de caza, entre otras cuestiones. Se trata, entonces, de asumir que la práctica cinegética no podría desenvolverse sin una codependencia entre sus partes:

“Cuando se empezó a fundar el coto necesitamos pedir los permisos para cazar. Desde entonces nosotros los galgueros gestionamos la caza de liebres, y las mantenemos, miramos cuántas hay, cómo están de salud, si tienen comida, si no se la ponemos, y bebederos en verano. Los galgos están hechos para cazar las liebres, son un tipo de animal que se ha hecho para eso [...] si no hay cuidados al coto no hay liebres, y si no hay liebres no hay galgos” (J.P.B., 41 años, albañil, Olivares).

Sin embargo, esto no desdibuja las relaciones específicas de poder que se crean entre las distintas especies involucradas, pues finalmente son los galgueros quienes deciden la utilidad del perro para la caza, su pertenencia, o las alianzas que se crean con los animales, o son las liebres, en última instancia, las que mueren por la acción venatoria. Por ejemplo, todas las cuestiones que tienen que ver con la inclusión del perro en la vida familiar y en los linajes de parentesco de un galguero o galguera dependen de lo “bueno” o “malo” que este, o sus progenitores, hayan sido en sus cacerías³⁵. Así lo manifestaban algunas galgueras y galgueros, quienes nos hacían entender que los galgos son elemento fundamental para guardar y consolidar los linajes y la memoria en torno al parentesco familiar, el cual, por momentos, se convierte en un parentesco de pertenencia multiespecie:

³⁵ Las concepciones de lo “bueno” y lo “malo” sobre el galgo han sido y son dinámicas o cambiantes. Sobre ello hablaremos a continuación, no obstante, mencionar ahora de manera general que hasta finales del pasado siglo un galgo era “bueno” en función de la cantidad de capturas que realizase, pero desde esa fecha en adelante, un galgo “bueno” se caracterizará por la calidad de las carreras que haga adecuándose a la normativa específica que se estipula para las competiciones de la caza con galgos en campo abierto.

“Los galgueros cuidamos a los galgos como si fueran una cosa nuestra, un hijo, y antiguamente más, porque ahora se tienen más galgos, pero antiguamente se tenía una collera de galgos nada más, y eso era parte de la casa” (F.P.P., 53 años, agricultor y ganadero, Manzanilla).

“Los perros que se crían en mi casa son para nosotros, o la familia y nuestro círculo más cercano. Personas de confianza. Vender hemos vendido pocos [...] Mi perra se murió con trece años. Nació en mi casa y nos ha dado todas las alegrías que hemos tenido de galgueros. Se llamaba María. Con diecisiete meses compitió, fue buenísima. Al año siguiente, veintinueve meses más o menos, se partió una mano. Pero como había sido tan buena, se quedó en mi casa once años más, y se murió de vieja, de enferma. Y cuando se murió, la quemamos y las cenizas están en mi casa. Un poquito hay donde ella tanto disfrutó corriendo, que es yendo para la Lantejuela, en los llanos esos que hay antes de llegar. Y el resto está en el mueble en mi casa, en una cajita. Y se quedan ahí mientras yo esté en mi casa. Y aquí fotos, allí fotos, y lo que más el recuerdo, porque, además, para nosotros era una persona. Para nosotros era nuestra María” (M.R.C., 51 años, trabajadora del campo, Fuentes de Andalucía).



Imagen 16. Los galgos también forman parte de los idilios familiares. Fuente: Amador Rodríguez

“Los galgos pertenecen a la familia, porque quien los cría y quien los cuida los mete en casa, lo quiera o no [...] Y después están los que tienen el [mismo linaje de] galgo desde sus ancestros, y está criando siempre su misma reata, y sus mismas familias que creó su abuelo y su padre, no pierden su encaste, porque es la línea de sus antepasados” (J.L.C., 48 años, hostelero, Villanueva del Ariscal).

Estas cuestiones suelen producirse cuando existe un “acoplamiento” (Cruzada, 2019) entre las características y capacidades del perro y una concepción individual de lo que el animal “debe ser”, la cual variará según la valoración personal del cazador, aunque también, en la actualidad, la misma viene muy marcada por la normativización y reglamentación de los lances, en todas sus dimensiones, al proliferar estos en las prácticas populares desde finales del siglo XX. Surgen en ese espacio, entonces, dinámicas de afecto, de poder, de rechazo, o de resistencia en la relación humano-canina, todo lo cual hace que el vínculo inter-especie se prolongue en el tiempo, o no:

“Un perro para competir tiene su tiempo, tiene su par de años, tres como mucho, aunque el perro esté todavía en plenitud de correr, pero ya el perro va aprendiendo. El perro que sirve, hasta que dure lo tienes, porque aunque deje de competir se le cría” (F.P.P., 53 años, agricultor y ganadero, Manzanilla).

“Un galgo es útil dependiendo de para qué lo quieras. Para competición tienen dos años. Corriendo en el pueblo, hasta que aguanten” (M.R.C., 51 años, trabajadora del campo, Fuentes de Andalucía).

Los galgos que están “acoplados” a sus dueños satisfactoriamente a lo largo de sus vidas son animales a los que se les tiene mucha estima y consideración. De hecho, se daba y siguen dándose los casos en el que los galgos y galgueros forman un tándem a nivel de reconocimiento social y de asentamiento en el plano de sociabilidad más amplia. Además, en su caso, si el galgo perecía por cualquier circunstancia, ya en un accidente, ya de viejo, este es sepultado de manera respetuosa y significativa por parte de los cazadores, los cuales suelen vincular a los animales a una forma extendida de memoria y duelo:

“Quien tenía un galgo, lo tenía para matar una liebre y llevar un poco de carne a su casa. Había muy pocos galgos, y se conocía a las personas por el galgo. Te puedo decir que un galgo le daba nombre a una persona. ‘Fulanito el de la Paloma’ quería decir que tenía un galgo que se llamaba Paloma y todo el mundo lo conocía por el galgo, es decir, un galgo bueno era capaz de darle nombre a la persona” (J.A.D., 76 años, empresario, Sevilla).

“Yo alguno los he enterrado, en algún árbol significativo o cualquier cosa, que yo pase por allí y diga ahí está mi perro bueno. Yo lo que sí, las únicas

cenizas que me quería quedar yo, eran las de mi padre, y quería la ceniza para que cada vez que corriese un perro mío ponerle un poquito de la ceniza por el lomo, porque a mi padre le gustaba mucho esta cacería, y si no se hubiera muerto hubiera estado conmigo mano a mano porque le encantaba. Y fíjate qué tontería, que yo quería que cada vez que un galgo mío corriera echarle un poquito de las cenizas, era una manera de que mi padre estuviera ahí. Pero no pude, porque mi madre tiene mucho carácter, y si llego yo a poner las cenizas, me mata” (M.A.V.T., 54 años, funcionario de prisiones, Puerto de Santa María).

A pesar de ello, los canes mantenían y mantienen un estatus borroso entre la “animalidad-salvaje” y lo excesivamente “humanizado-domesticado” (véase Dalla Bernardina, 2000). Comentan los galgueros y galgueras que los perros deben mantener su “instinto” predador, pero que de alguna manera también han de conocer cuáles son los límites de su “naturaleza” y las tendencias humanas, lo que se traduce en valores y normas cinegéticas específicas. Edmund Leach (1989: 161) ya destacó en sus trabajos que los perros, de manera general en distintas culturas, no suelen encajar en el orden simbólico humano de una manera fija. En este caso, los galgos siempre han sido animales que desdibujan categorías y se mueven a través de las fronteras de la humanidad y de la animalidad. Pero las fronteras en el mundo galguero son bastante frágiles, según nos hacen saber los galgueros, ya que la relación humano-canina y los apegos que en ellas se generan dependen de la utilidad y funcionalidad de los canes:

“Hay una desnaturalización absoluta de los usos del campo, si algo tiene el campo, es que es tremendamente eficaz a nivel de consumo y gasto. Y un animal que no sirve es un animal que no vive. Un animal que no cumple su función no sirve” (C.G.M., 54 años, profesor universitario, El Trolal).

Los fuertes lazos de unión que un galguero puede tener con su animal quedan supeditados a la funcionalidad de este en el ámbito cinegético. Pero esto, como nos dicen los galgueros, no es incompatible con los afectos, apegos y respeto que se le pueda tener al perro durante su vida con el cazador³⁶:

“En la calle nunca he dejado a un galgo, ni he matado ni un galgo en mi vida, siempre se busca darlo a alguien, o ahora a las protectoras, pero en la calle nunca” (M.R.G., 65 años, jubilado, Olivares).

“Cuando un perro no me vale lo tengo que entregar para que siga mi legado, ¿no? Yo intentaría, primero, que se quedara en la familia, y si no lo consigo, pues ya los daría en adopción” (P.C.V., 53 años, trabajador del campo, El Coronil).

³⁶ Señala Antonio Romero (2014: 8) que “la belleza de las carreras, la relación de afecto del galgo y el galguero, las emociones, motivaciones y preocupaciones que experimentamos los aficionados están precisamente en la pasión de los galgueros por éste nuestro deporte y por nuestros galgos”.

“Si no podemos tenerlos, a la protectora, que es porque le busquen un sitio para que ellos estén bien, procurando que los animales vayan a estar bien. Si no podemos, los llevamos a un sitio que lógicamente estén bien cuidados. Luego te mandan los videos que los tienen bien, son personas que lo tienen en sus pisos o casas. Y esto no sé por qué está mal mirado, porque se entiende que ‘lo hemos tirado’ o no nos sirven, o lo que sea, pero eso no quiere decir que nosotros no queramos esos perros o que le deseemos algo malo [...] Buscamos alternativas buenas, a alguien que los quiera para compañía, o para ocuparlo en algo de otra manera [...] A mí me ha mandado videos, de mi perra tendía en el sofá con dos más, y mira, esa perra está de categoría” (J.M.C.H., 49 años, ganadero, Jerez de la Frontera).

4.2. Conocimiento experto y biosemiótica galguera

La caza de liebre con galgos en Andalucía entraña un profundo conocimiento —que podría catalogarse como experto— en torno a las distintas dimensiones que afectan a esta actividad cinegética. Desde el punto de vista etnológico, es fundamental el saber que se produce sobre los terrenos acotados y/o cinegéticos, de la climatología, pero, sobre todo, en torno a los animales que participan en la actividad, con especial atención a la liebre. Los galgueros y galgueras demuestran una disposición y sensibilidad extraordinaria a la hora de leer e interpretar, en calve biosemiótica, las señales que encuentran en el campo. Esta interpretación se ajusta a ciertos registros no simbólicos de conocimiento, los cuales se vinculan directamente, tras largas y sistemáticas observaciones, a experiencias vividas en humanos y animales (Favareau, 2010). Los mismos, como nos hacen saber los galgueros, son producto de un dilatado proceso de enseñanza y aprendizaje, de un saber hacer aprendido a través generaciones³⁷. Por ejemplo, cuando se trata de elegir los terrenos más aptos para que se produzcan las carreras y los lances, los participantes han de seleccionar los lugares no solo más favorables para los galgos, sino aquellos donde, además, se presuponga que hay liebres:

“Se caza en terreno llano, si te metes en un olivar no ves nada, puede haber más liebres porque la liebre tiende a criar en olivar, pero claro, tiene una carrera corta, además del riesgo que puede tener que el perro se mate [...] Mi abuelo me enseñaba cómo está el terreno, por dónde se caza, o dónde se pone la liebre. Porque la liebre tiene querencias, como todos los animales, le gusta estar más en un sitio. Le gusta los ‘regajitos’,

³⁷ Que empieza a edades tempranas y dentro del cual, además, se producen niveles de confianza o distintas fases en torno al aprendizaje del novicio/a, los cuales vienen determinados por su capacidad para conocer de manera holística el mundo de la caza de liebres con galgos. Así lo expresaba un galguero:

“Yo empecé con nueve o diez años. Y lo primero que te mandaban era limpiar las cuadras, echarle de comer a los perros, y ser el ‘mandaero’ de la cuadrilla: a ver quién llegaba, a ver quién había matao, ahora llégate a por los perros y a por la liebre. Y ya, más adelante, te decían, ahora te quedas con la liebre, y la llevabas cargando toda la tarde, o bien la dejabas en una linde [...] ya después te dejaban los perros” (F.M.C., 55 años, asesor fiscal, Escacena del Campo).

pero depende de la época” (F.M.C., 55 años, asesor fiscal, Escacena del Campo).

“Lo primero es saber qué tierra es más propicia para la liebre, qué clase de terreno le gusta a la liebre más para encamar, y qué clase le gusta menos, eso para empezar. Luego, no buscarla cerca de los olivos, cerca de las alambradas, buscarla en un sitio limpio. La encuentras antes, vale, la encuentras después, peor para ti, pero por lo menos, cuando salga que veas una carrera” (M.R.C., 51 años, trabajadora del campo, Fuentes de Andalucía).

“Siempre hay que esperar a que llueva, porque el terreno, entre las grietas que tiene el campo y como está de seco, se te puede dañar el animal [el galgo], y ahora, por correr antes de tiempo, digamos, se puede partir un dedo, estropearse las almohadilladas, que se parta la mano. Entonces hay que buscar terrenos que para correr sean lo más aptos posibles, no te vas a meter en un arao que la liebre vaya pegando botes. Siempre hay que mirar para eso, que la liebre pueda defenderse y que el animal no se haga daño” (J.M.C.H., 49 años, ganadero, Jerez de la Frontera).

Además de esto, los cazadores y perros, y es su caso los caballos, han de adoptar una disposición específica cuando “baten” el terreno, sobre todo porque se entiende que la liebre, cuando está en su “cama”, puede aguantar incluso a que los “batidores” pasen por encima de ella sin inmutarse, y no se levanta, a veces, ni aunque se pise. Por eso, es tan importante guardar unas distancias exiguas entre cada uno de los cazadores, a no más de cinco metros, e ir observando el suelo para poder identificar a las liebres camufladas con el terreno:

“Las normas son muy sencillas cuando se caza: cuando se forma la cuerda, hay que marcar una distancia [entre cazadores] para ir dominando el terreno, porque la liebre está encamada en el suelo, a cuatro metros o a cinco, y a un paso normal para que te dé lugar de ir mirando al suelo para ver la liebre. Mantener siempre una formación y callaíto, se habla pero no mucho, y mirar al suelo, porque la liebre está en el suelo. Hay veces que ha llegado uno que no sabe y hay que ir diciéndolo que no se queda atrás, que eche cuenta, que mire” (R.B.P., 60 años, marmolista, Olivares).



Imagen 17. Organización de batidores. Fuente: Helena Pérez Gamuz

Por otra parte, son muy importantes los conocimientos climatológicos y de la temperatura ambiental –que son clave de cara al saber actuar en el terreno donde se caza– especialmente en lo que tiene que ver con el aire o el viento, el agua, el calor, el frío o los ciclos estacionales, que modifican los comportamientos y las “querencias” de las liebres³⁸:

“Quien dirige la cacería tiene que saber las querencias de la liebre, hay que cazar ordenadamente, no dándole el aire a la liebre, y en contra del viento, es muy importante porque si no se desperdician muchas liebres” (J.A.D., 76 años, empresario, Sevilla).

“Fundamental buscar referencia de si ha llovido, pues las pisadas frescas se notan de una vista, de ver las uñas clavadas de la liebre, reconocer también lo que es la pisada del zorro y otros perros, y eso es importante. La liebre tiene su sitio y su hábito, y cuando ves pisadas, la cosa –decimos– ya se está calentando” (A.R.R., 66 años, agricultor, Posadas).

³⁸ Reproduciendo una conversación que tuvo con un cazador de liebres veterano de 80 años, Salvador Pons Gendrau (1961: 95) explica que aquel le dijo:

“Como puedes ver, ando con las mayores dificultades y para gobernar mis pobres piernas, debo evitar los desplazamientos inútiles y buscar la caza allí donde está y no en ningún otro sitio. Una larga práctica me ha enseñado que para hallar una liebre hay que tener en cuenta un montón de consideraciones. La estación, el clima, el tiempo, el relieve del terreno, los cultivos, tienen una influencia decisiva sobre sus comportamientos”.

Pero si hay algo que hubiésemos de destacar en la caza de liebres con galgos en Andalucía, sería, como ya se deduce de las citas anteriores, el profundo conocimiento que tienen los cazadores sobre las liebres. Conocer las pautas etológicas y biosemióticas de estos animales supone un recurso metodológico que facilita a los cazadores asumir, representar y controlar las circunstancias cinegéticas en tales interacciones. Dada la importancia de conocer el “mundo circundante” de las liebres por parte de los cazadores para que se produzcan las carreras, es decir, de saber la “subjektividad de especie” que posee este animal (Uexküll, [1934] 2016: 52), la tarea principal de los galgueros consiste en extraer los signos perceptuales de las liebres para reconstruir –digamos– su forma de vida. Pero más allá de estas “relaciones cruzadas de las sensibilidades” (Artaud, 2012: 95-96), los galgueros también han de permanecer atentos a los “patrones de conducta duraderos” de las liebres (Baker, 1968), es decir, aquellos que se repiten de manera sistemática en los “encuentros de caza”, o que se derivan del comportamiento específico de la liebre:

“Las liebres de las águilas se esconden, se esconden porque las matan en campo abierto. Ellas bailan más, entonces, ahí, en los olivos, o bien, en verano, la defensa natural de ellas son los arroyos, donde está la maleza, y donde hay olivo intensivo y naranjo, y ellas se meten ahí para su defensa y no hay quien las vea” (A.R.R., 66 años, agricultor, Posadas).

“La hembra y el macho se diferencian en el campo por la cama. El macho escarba más y hace su cama a más profundidad, la liebre hembra, la cama es más somera, saca menos tierra [...] La liebre pare y tiene los hijos según el año; si el año va a venir malo, seco y va a haber poca comida en el campo, o ha llovido mucho, ese año, en vez de diez, tiene cinco crías. En años que viene normal para la reproducción de campo, que llueva normal, que no haya riadas, que sea un año normal en el campo, que sea bueno de recolección, ese año normalmente los animales, la liebre en particular, cría al máximo, pero si ella ve que hay poca comida, pues se adapta –me parece a mí– su cuerpo a lo que es el contexto” (A.R.R., 66 años, político, Humilladero).

Por estas cuestiones los galgueros deben pensar por/con el animal (Ortega y Gasset, 1962), y sin duda adaptarse a las disposiciones sensoriales que les son atribuidas y que inevitablemente forman parte de una compleja experiencia humana perceptiva (Zuppi, 2017). En ese sentido, podría asumirse que los mismos experimentan una doble perspectiva, la que los sitúa como cazadores y la que explora las respuestas y las consecuencias de sus acciones en las liebres (Cruzada, 2019). Sin esta doble perspectiva, sería muy difícil que los galgueros proyectaran sobre las liebres una capacidad para aprender de las acciones cinegéticas, o que desarrollen estrategias específicas, muy “inteligentes”, para zafarse de sus depredadores³⁹:

³⁹ En el extenso espacio que Riqueni Barrios (2012) dedica en su libro a la liebre, menciona que:

“La liebre conoce bien su barrio y a sus vecinos. Es una cotilla de cuidado, su memoria es matemática y extensa, se entera de todo y sabe interpretar cualquier

“La liebre aprende, la liebre es como un deportista, y está entrenada. En los sitios en los que se corre mucho, la liebre está más rápida. Tú una liebre a lo mejor la corrías cinco o seis veces, antiguamente los galgueros sabían, y te decían: “vete a tal sitio que hay una liebre que corre mucho”, esas tenían hasta nombre. Y el galguero iba con su perro a ver si era capaz de cazarla” (J.A.D., 76 años, empresario, Sevilla).

“Cuando una liebre ve correr a los perros dos o tres veces, ella aprende en la forma de esquivarlos [...] En el campo hace cama aquí a la sombra, y conforme va avanzando el sol, hace un bujerito para perder al perro. Hace bujeritos y se retira, digamos, a un metro y medio. Ella siempre busca ese bujero hacerlo bajo un pastito, una gramita, una hierba, una cosa determinada; y ese salto lo pega porque si viene un perro rastreador siguiendo el rastro que ella ha dejado, se desorienta, y al llegar allí dice el perro: “¿dónde está la liebre? Así se pierde el rastro, para que no den con ella, pegan saltos de hasta tres metros [...] Cuando ya la temporada está más avanzada, hay menos liebres, o la liebre se camufla más, porque la liebre a lo largo de la cacería también va aprendiendo de nosotros, de los cazadores y de los galgos” (A.T.P., 75 años, agricultor jubilado, Fuentes de Andalucía)⁴⁰.

A estas liebres viejas, con una larga trayectoria, que han aprendido de anteriores lances de caza, que no han sido capturadas, y que desarrollan estrategias y una inteligencia práctica para salvar sus vidas, son llamadas por los galgueros como “liebres matacanes”, es decir, liebres que matan a los perros:

“Yo no he visto nunca una, y llevo cazando desde chico. El matacán es una liebre chiquitita vieja, le llamamos ‘lebrín’. Es una liebre chiquitita con muchas patas, que corre muchísimo. Casi una liebre inalcanzable” (F.P.P., 53 años, agricultor y ganadero, Manzanilla).

A pesar de todos los conocimientos específicos que los galgueros han de tener sobre el “mundo circundante” de las liebres, así como acerca de sus “patrones de conducta duraderos”, igualmente han de sumergirse dentro del mundo específico de los galgos,

situación que se le presente porque la asocia, compara, contrasta con otras anteriores. La rabona porta en su cerebro un mapa de la zona en la que vive, un archivo clasificado con los sonidos de su entorno, un dossier de los quehaceres y rutinas del hombre de campo e incluso creo que llega a diferenciar los días de caza y los días de no caza. Por tanto, cualquier cambio, por mínimo que sea, en el entorno más próximo a su encame, en el que todo se repite de la misma forma y a la misma hora día tras día, la ponen al aviso” (Riqueni Barrios, 2012: 217).

⁴⁰ Afirma Jean Nard (1980: 67), en este sentido respecto a la liebre, que:

“Bien sé que hay quien niega a los llamados seres ‘inferiores’ toda facultad de inteligencia. Ciertas manifestaciones en la conducta de la liebre podrían ser toda una demostración de lo contrario”.

principalmente cuando se producen los lances de caza, donde los galgueros han de estar atentos a los gestos corporales que hacen los perros y a las señales específicas que realizan durante las carreras. Esto les permite saber qué galgo es más apto para qué circunstancia cinegética, o, por ejemplo, en qué tipo de terrenos se desenvuelve mejor un perro u otro, o qué variedad de galgo se ajusta más a sus ideales cinegéticos. Por lo demás, los galgueros intentan ponerse en el “pellejo de los perros”, como ellos y ellas manifiestan, de modo que puedan adquirir conocimientos para seleccionar futuras camadas, como ya vimos, para realizar entrecruzamientos, o para mejorar las características venatorias de los nuevos animales, de los galgos principiantes. Esta “empatía transespecie”, ahora visible en la relación humano-canina, es sin duda unos de los alicientes de la práctica:

“Cuando el perro hace ‘ay, ay, ay, ay’ se le llama latir, es como llamando a los compañeros diciendo ‘por aquí va la liebre, acudir que yo no puedo solo’. El galgo no ladra, hay algunos que cuando se ve que ya no pueden con la liebre, cuando ya ven que la liebre es más brava, pues hacen eso. El galgo cuando se ve muy apurado y ha perdido de vista, a lo mejor, al otro que es más torpe corriendo, empieza a latir. El latido significa ‘venid que esta corre más que yo’” (A.T.P., 75 años, agricultor jubilado, Fuentes de Andalucía).

“El galgo caza de oído y vista, olfato tiene más que una persona, pero es la raza de perro que menos olfato tiene, pero porque lo ha dejado de utilizar, o lo ha utilizado menos que otros” (M.A.V.T., 54 años, funcionario de prisiones, Puerto de Santa María).

Además de estas cuestiones, los galgueros hacen continuas referencias a la exclusividad de sus canes y de esta “raza” de perro, a diferencia de los utilizados por los que ellos llaman “escopeteros”, esos perros “auxiliares” de caza que, a vista de nuestros informantes, no tienen el protagonismo destacado que el galgo tienen en los lances. En ese sentido, los perros que se utilizan como apoyo auxiliar para las cacerías se distraen con mucha facilidad cuando escuchan tiros de escopeta, cosa que el galgo no tiene asociado:

“A un galgo, o a una collera de galgos, están pegando tiros en la chimenea esa, y está el galguero aquí cazando, y sale la liebre aquí y se lía a pegar tiros ahí y no le echa cuentas, porque eso lo lleva el perro en el instinto, eso no le molesta al galgo para nada” (M.R.G, 65 años, jubilado, Olivares).

Por su parte, a veces hay que tener especial cuidado en que los perros –dicen galgueros y galgueras– debido a su instinto y “celo” cuando realizan el lance con otros galgos, y una vez capturada la liebre, no se queden con ella en el lugar donde la cazaron, mostrando de alguna forma su “soberbia” y “recelo” en un intento por marcar su autoridad. Es por ello que muchos galgueros solían llevar –y aún hoy se llevan– los llamados “perros quitaores”, canes de la “raza podenca” que servían para arrebatarle la

liebre al galgo que había dado muerte a la liebre y “cobrársela” al cazador, es decir, llevársela al galguero:

“Si va una persona sola, y ahora tiene que recorrer un kilómetro y medio andando para recoger a los perros y a la liebre, porque hay perros que no vuelven, pues dice ‘puf, anda que no están lejos’. Eso, personas más mayores, que no pueden andar por lo que sea, pues se llevan un podenco que le quita la liebre a los galgos y se la trae al dueño, y los galgos se vienen detrás” (M.R.C., 51 años, trabajadora del campo, Fuentes de Andalucía).

4.3. Caracterización biocultural del perro

Según muchas antropólogas y paleontólogos, el perro (*Canis familiaris*) fue uno de los primeros animales en compartir su vida con los seres humanos (Clutton-Brock, 2002). Coinciden en que hace aproximadamente 15.000 años se produjo un cambio en la condición comportamental de los primeros cánidos debido, principalmente, a su vínculo con los humanos (Lorenz, [1949] 1975). Los perros actuales se pueden definir como:

“un grupo de animales que han sido criados por el humano para poseer ciertos caracteres uniformes que son heredables y distinguen a este grupo de otros dentro de la misma especie [los cuales son] incorporados a la estructura social de una comunidad humana [y se convierten] en objetos de propiedad, herencia, compra e intercambio” (Clutton-Brock, 2002: 34 y 39).

El caso del galgo es emblemático en ese sentido, no solo porque aparece en todas las historias y a lo largo de toda la historia occidental (véase Romero, 2010), sino porque una selección artificial provocada *ex profeso* por los seres humanos, en tanto que funcional porque cumple con las funciones que de ella se buscan y esperan, los ha convertido en un refinamiento de la “zootecnia” (Digard, 1990) o, como decía uno de los informantes, “el galgo es un monumento a la zootecnia” (A.R.R., 66 años, político, Humilladero). Estos perros han sido creados como los más veloces de entre los cánidos, y, desde el principio, su cometido fue correr, perseguir y capturar las liebres. Sin duda, en este caso, se hace cierta la afirmación de que los perros destinados a la caza fueron “creados” para permitir al cazador el acceso a un mundo para él inaccesible y, por lo tanto, para ampliar su rango de actuación (Kuhl, 2011). Una mejora fenotípica progresiva de esta “raza”, tanto morfológica, como física y conductualmente, al ajustarla antrópicamente a los contextos específicos y para unos requerimientos determinados, determinaría lo que hoy conocemos por “galgo”.

Sin embargo, no puede olvidarse que la creación de los galgos va íntimamente ligada a las características de la especie que este caza, la liebre. La codependencia entre galgo y liebre es innegable, de modo que sus continuidades en el tiempo parecen responder, como muchos autores vienen proponiendo, a un proceso co-evolutivo en términos socioculturales y biológicos (Latimer, 2013; Thomas, 2017), lo que demuestra

la importancia histórica, social y cultural de esta modalidad de caza. Señala Caballero Bonald (2014: 19) que

“Como bien se sabe, la vida del galgo va muy unida a la de la liebre. Es como si la supervivencia de uno dependiera de la del otro. Cuentan que, a medida que fue decreciendo la abundancia de bosques en nuestro país y la liebre tuvo que habituarse a sortear los peligros a campo descubierto, el galgo fue perfeccionando sus maravillosas dotes de corredor. Su velocidad, su agilidad, parecían haber sido fijadas en la noble naturaleza del lebre para que pudiera alcanzar a la liebre fugitiva o para competir con ella justamente en destreza y rapidez. Ningún otro exponente de la fauna ibérica podría haberlo hecho con tan metódica eficacia”.

Como ya se ha visto, el galgo que suelen utilizar los galgueros andaluces es una mezcla entre la variedad de galgo español y el *greyhound* inglés. Los motivos de este entrecruzamiento se debieron, en gran medida, a las exigencias competitivas importadas en la práctica a principios del siglo XX –aunque asumida e implementada fuertemente a partir de los años 60- donde se impuso un estilo de lance y carrera cinegética reglamentada⁴¹. Los galgos españoles, de resistencia y fondo más robusto, capturaban a las liebres en persecuciones infinitas, mientras que los galgos ingleses, más aptos para carreras en canódromos, presentaban unas salidas explosivas tras la liebre y con más velocidad. Con la importación de una normativa específica se buscaban animales más resistentes y, al tiempo, más “bravos” en las carreras, para que se pudiese disfrutar de las mismas. Esta es, a todas luces, una de las cuestiones que enriquecen la actividad desde el punto de vista etnológico, ya que el perro se ha ido modelando en función de los distintos contextos, de las historias políticas o deportivas, o de las capacidades de las propias liebres en cada terreno. Todavía hoy se puede observar cómo los galgos se han ido componiendo al incrustarse en los condicionantes socioculturales de cada momento, y es algo dinámico, que tiene su propio desarrollo y evolución. Así, dependiendo del espacio andaluz en el que estemos, encontraremos galgos con unas capacidades más apropiadas para, por ejemplo, un tipo de terreno que otro.

Otro ejemplo ilustrativo de esta construcción y amoldamiento de las características del galgo a cuestiones de tipo ecológico, cultural, deportivo, veterinario, agrícola o político es, lamentablemente, el que está sucediendo en la actualidad respecto a la escasez, roturación e intensificación de cultivos –lo que se traduce en falta de alimento para las liebres en el campo-, o en relación a la cada vez más acuciante y destructiva enfermedad de mixomatosis, la cual solo se daba en conejos peninsulares desde los años cincuenta, pero que desde el 2018 también afecta a las liebres.

“En su momento, hace unos años, fue cuando la liebre tenía las lombrices, que eran unas bolitas, y entonces se hinchaba la liebre y no corría, estaba enferma, se moría, pero las que se salvaban tampoco valían para nada. Ahora la mixomatosis [...] Y la agricultura, eso es otra cosa importante

⁴¹ Apunta Gañán Medina (2014: 11) que el Campeonato de la Copa de La Ina, celebrado en 1911, fue el “comienzo reglado de una práctica de caza convertida en deporte”.

que hace más daño que todos los furtivos, eso es el principal peligro, los venenos que se le echan. Pero para las liebres, para los pájaros y todo. ¿Qué les pasa a las liebres cuando no echan los herbicidas? Que están las liebres buenas y fuertes. Echan el herbicida, se pone la liebre mala, y ya la liebre no corre” (M.R.G., 65 años, jubilado, Olivares).

Estas cuestiones están obligando, ante la escasez de liebres en el campo, a tomar medidas drásticas desde las asociaciones, sociedades y clubes galgueros, ya que como ellos mencionan, “si no hay liebres, adiós galgos”⁴². Una de las soluciones a corto plazo que se están manejando es la creación de los llamados “cercones” para insertar en ellos liebres sanas con un doble objetivo: por un lado, que se reproduzcan con garantías sanitarias y libres de la enfermedad para después poder ir repoblando en las zonas geográficas donde se ha visto muy mermada. Por otro, para poder seguir realizando la práctica en condiciones más o menos similares a las que hasta ahora venían realizándose. Sin embargo, ya se vislumbra con ello un cambio sustancial en la morfología, comportamiento, actitud y características de los galgos, pues ahora se necesitarían perros mucho más fugaces y explosivos en las carreras, y con menos resistencia:

“Cercones para liebres, yo digo que ese es el futuro, de momento, para los galgos. No es lo ideal, como se corre una liebre en campo abierto, no se corre en los cercones, no es lo ideal. Pero como se está poniendo esto, con la problemática de la enfermedad de la liebre y la falta de comida, qué remedio. Es que está escaseando la liebre, y así es una manera de tener liebres. Ahora bien, no sé si los perros que tenemos ahora tendríamos que meterle otro cruce del galgo, para que sean más veloces antes que resistentes, o algo por el estilo. Puede ser que con esto de los cercones y las enfermedades de la liebre, los perros cambien. Desde luego, de momento muchos ya llevan bozales, algo impensable hace diez años” (M.A.V.T., 54 años, funcionario de prisiones, Puerto de Santa María).

A razón de estas problemáticas, podríamos decir que el “oficio de galguero”, como gusta llamarlo a los cazadores más antiguos, tiene mucho de experimentación contextual en relación a la experiencia adquirida, de forma que la construcción y creación de los galgos, que es biológica y cultural al mismo tiempo, responde a una “construcción social de un animal doméstico” basado en la combinación de significados culturales y naturaleza canina (Marvin 2001: 280-281), pero también en elementos ecológicos, económicos y políticos. En ese sentido, estas creaciones de especie y variedad canina no estarían muy alejadas de la idea de “patrimonio biocultural”, o de “patrimonio cultural-biológico”. La

⁴² Otra de las cuestiones que también ha salido de manera recurrente en las entrevistas y que afecta a la escasez de liebre es la abundancia de sus depredadores y el poco control que sobre ellos existe:

“Otro problema muy grave son los meloncillos, encima que ha sido una especie introducida, que no son autóctonos de aquí, y no se está midiendo ni se está estudiando de qué manera se puede hacer, eso hace un daño enorme. Los veo en el campo, que estoy todo el día en el campo, Y otra cosa los zorros, la gente se cree que no hay zorros y hay un montón de zorros. Afortunadamente los zorros hay una veda de zorros que se pueden cazar los zorros, pero los meloncillos están protegidos” (M.A.V.T., 54 años, funcionario de prisiones, Puerto de Santa María).

idea de “patrimonio biocultural” queda definido por la UNESCO (2008: 8) como aquellos “organismos vivos o hábitats cuyas características actuales se deben a la acción cultural en tiempo y lugar”. Entendemos que el galgo, como animal construido a lo largo del tiempo, podría encajar en esa definición.

4.4. Galgo limpio y galgo sucio

Si bien la merma de las liebres obliga a que los galgueros tomen medidas a corto, medio y largo plazo para que su práctica no se vea comprometida, lo cual puede modificar sustancialmente las características fenotípicas de los perros, uno de los elementos introducidos entre mediados y finales del siglo pasado en la actividad, y que vino principalmente de la mano de la “deportivización” de la práctica, modificó la consideración sobre los animales y sobre los propios lances de caza. Ello tuvo también transcendencia en la utilidad de los perros y afectó a la duración de las relaciones humano-caninas. No siendo los galgos, a finales del siglo pasado, animales necesarios para conseguir alimento para los hogares andaluces (“a la cama del galgo ve a buscar un cacho pan”, decía un informante), dado que las prácticas venatorias, de manera generalizada, se tornaron “recreativas” y “ociosas” coincidiendo con la “democratización” de la actividad y el llamado “boom cinegético español” (López Ontiveros, 1994), se adoptó para la caza de liebres con galgos en Andalucía –aunque de manera generalizada para el conjunto del territorio galguero nacional- un mecanismo de acción práctica en las cacerías que se conceptualiza bajo las ideas de “dar ventaja” a la liebre y “carreras limpias”.

Hasta ese momento, los galgueros cazaban de manera ciertamente aleatoria, en el sentido de que llevaban los perros sueltos y sin ninguna regulación en torno a la sujeción de los animales en el campo. De este modo, si se encontraba una liebre “encamada”, no importaba que los perros la atrapasen allí mismo, o que le dieran caza pocos segundos después de haberse levantado, lo que verdaderamente importaba era la “liebre en el morral”, llevar comida a casa:

“Antes salías con el perro al campo y la gente iba con dos cordelillos, el que quería, y el que cazaba, cazaba ‘a perro suelto’, lo que decimos ‘a galgo corrido’” (J.A.D., 76 años, empresario, Sevilla).

“Antiguamente cuando se veía la liebre, se gritaba ¡perro, perro, perro!, porque los perros iban sueltos, no como ahora, que van amarraos. El perro iba para acá y para allá, y cuando veías la liebre lo llamabas, y los perros se venían a ti” (F.P.P., 53 años, agricultor y ganadero, Manzanilla).

Una vez que empieza a reglamentarse la actividad, que aparece una normativa específica sobre la forma de cazar con galgos en competición, estos modelos de carrera competitiva empiezan a extenderse y a introducirse en las prácticas populares. Sí que es cierto que las normas escritas sobre las carreras competitivas, como aseguran muchos galgueros, vienen a ser la depuración sistemática de los elementos que previamente se observaban en la caza en el campo. No obstante, todos los participantes señalan que ello se produce en el momento en el que el galgo empieza a tener más importancia que la

liebre, lo que coincide también con la introducción del agro andaluz en los planes europeos de políticas agrarias comunitarias, de modo que ya no era necesario cazar para comer:

“El perro empieza a tener más importancia que la liebre, la liebre ya no es decisiva para que la gente coma, ya se transportan las proteínas del campesinado andaluz cuando empieza a llegar dinero de Francia, de Cataluña, de Europa, cuando empieza el empleo comunitario [...] Ya la gente da un paso entendiendo que esto es un deporte, que es una cultura, que es cuidar al galgo, que el galgo es lo esencial, que la liebre es mejor que se reproduzca y se quede para el año siguiente, y no ir con agonía a matar muchas liebres. Una vez que las liebres ya no forman parte de la dieta, una vez que no se caza para comer, que se caza para el deporte, se cultivan más los aspectos espirituales, culturales, de las ideas. Ya se cuida más al perro” (A.R.R., 66 años, político, Humilladero).

Hubo un cambio de mentalidad en torno a la conceptualización de la caza de liebres con galgos, hasta el punto de que ya, entre los galgueros, no suele decirse que se vaya a cazar con los galgos, sino que van a ver y contemplar las carreras de los galgos en campo abierto, detrás de una liebre, en un acto que se entiende como “natural”, de medición de capacidades de los animales. En ese sentido, y con relación a este cambio de mentalidad y actitud en torno a la práctica y los animales, uno de los elementos fundamentales que lo soportaron fue la adopción generalizada de las “traíllas” en las carreras.



Imagen 18. Sistema de “traíllas” y enganches para los perros. Fuente: Helena Pérez Gamuz

La “traílla” permite no solo tener a los perros amarrados, de modo que estos, por ejemplo, no puedan cazar a la liebre sin que el galguero se dé cuenta, sino que entraña algo que tiene una repercusión fundamental sobre la práctica, que es la idea de “dar ventaja” a la liebre. Una vez que los galgueros identifican a la liebre “encamada”, pueden dirigir a los animales hacia la posición en la que se crea más conveniente para que la carrera tenga más duración, sea más larga, esto es, forzar a la liebre a que se levante y corra en contra del “perdedero”. También, por ejemplo, si la liebre se levanta de la “cama” antes que los galgueros la descubran, el “traillero” no suelta a los perros simultáneamente hasta que no considera que existe una ventaja suficiente con la liebre y que esta pueda escapar a los perros. La “traílla” permite, por su parte, no soltar a los perros si lo que se descubre es una liebre pequeña, en mal estado o preñada, las cuales no conviene correr porque no tendrían una carrera disfrutable y su defensa, en comparación a la capacidad de los perros, sería exigua. Por último, la “traílla” obliga a realizar las carreras con solo dos perros:

“En la Copa la Ina ya se corría con traílla, pero el pueblo soberano, que es el que le da afición al galgo, no conocía la traílla, yo creo que empieza [...] a partir del año 65 o 70, es cuando ya empieza a haber traílla de forma generalizada [...] la traílla es una cosa buena porque se le da mucha ventaja a la liebre, cuando va a una distancia entonces soltamos los perros” (J.A.D., 76 años, empresario, Sevilla).



Imagen 19. Perros “atraíllados” antes de comenzar a “batir”. Fuente: Helena Pérez Gamuz

“La mayor diferencia con respecto a lo que se hacía antes es que nosotros intentamos dar la ventaja a la liebre, antes no, antes tú no llevabas a los perros amarraos, o si los llevabas lo soltabas nada más ver la liebre. Ahora se cuida más la liebre, se cuida todo más intentando que la liebre se defienda y se pueda ver una carrera en condiciones” (J.M.C.H., 49 años, ganadero, Jerez de la Frontera).

El hecho de asumir voluntariamente una reglamentación para esta modalidad de caza, sin embargo, no solo ha traído ventajas a la liebre, sino que ha modelado la misma conceptualización que se tiene sobre la caza, o, más acertadamente, ha modificado la valoración que se tiene de cada una de las partes involucradas y de los elementos que caracterizan la actividad. Nos comentan los galgueros que, si bien el reconocimiento social y el prestigio dentro del colectivo antes era para aquellos cazadores que conseguían capturar más liebres con sus perros, ahora el mismo recae sobre los canes y, por extensión, sobre sus dueños. Se produce entonces una inversión en el prestigio social que sitúa al galgo en el centro de todas las evaluaciones humanas. Por su parte, la conceptualización de una buena cacería se medía antes por la cantidad de liebres apresadas, sin embargo, hoy los parámetros de una buena cacería vienen marcados por la “limpieza” o no de las carreras, independientemente de que la liebre sea capturada por los galgos. En ese sentido, una “carrera limpia” es aquella en la que el perro se ajusta a cada una de las acciones puntuables que vienen recogidas en el reglamento galguero de competición, y una carrera ideal –dicen los galgueros– es aquella en la que además la liebre logra escapar. En cualquier caso, estas cuestiones han influido fuertemente en la conceptualización, categorización y valoración que se tiene sobre los galgos.

Si bien en la caza que se daba antes de la introducción de la “traílla” y de la reglamentación de la actividad, los perros eran buenos en la medida en que estos cazaban muchas liebres, pues se consideraba que eran inteligentes al saber interpretar los movimientos de las liebres y adivinar el sentido y la orientación de sus recortes, ahora se busca y se celebra que los perros tracen las mismas trayectorias y líneas que la liebre hace en su huida, es decir, que no sean tan inteligentes sino un poco más necios, sobre todo para que las carreras puedan prolongarse y así medir las capacidades de los canes. Los perros que consiguen seguir a la liebre sin intentar recortarla, sin adivinar sus requiebros y sin tomar atajos en la carrera para apresarla, son denominados por los galgueros como “galgos limpios”. En contra, los galgos que hacen –como dicen los galgueros– trampas, que esperan a que el otro perro persiga a la liebre para él recortarla un poco más adelante, o que intente todo el tiempo de carrera encontrar la forma más rápida de matar a la liebre, se les denomina “galgos sucios”.

No obstante, esta conceptualización sobre los galgos tiene unas repercusiones trascendentales sobre la continuidad de la relación humano-canina. Ya vimos en el primer epígrafe de este apartado que la utilidad de los galgos, decían los galgueros, era de dos o tres temporadas, como mucho hasta que el perro tuviera cinco años. Esto se debe a que los perros, por muy “limpios” que sean, terminan aprendiendo, se vuelven “inteligentes”, y finalmente caen en la negligencia de hacer carreras “sucias” en las que intentan cazar a la liebre tomando atajos. No obstante, muchos galgueros dicen que lo de “ensuciarse” los perros, o no, es genético, viene en la propia selección de la raza:

“Hay perros que vienen de raza que se ensucian, y perros que no se ensucian. Hay perros que en la primera liebre ya están sucios, lo que quiere decir que vienen de una raza sucia. Dan cabezadas o cabezazos, levantan la cabeza para ver por dónde va a tirar la liebre y adelantarse a su movimiento” (J.A.D., 76 años, empresario, Sevilla).

“Tiene mucha lógica que se le llame sucio, porque no va corriendo limpiamente, lo que nosotros definimos de que cómo tienen que ir ellos corriendo. Yo creo que eso es genética cien por cien, creo que se transmite más que la velocidad y la resistencia” (M.R.G, 65 años, jubilado, Olivares).

“Yo creo que la suciedad del galgo empieza a no puntuar o no quererla cuando la liebre ya no es un sustento, entonces ya empieza el disfrute de la caza y es cuando ya no lo quieres sucio, porque evidentemente quieren ver la carrera, y correr. Yo creo que el concepto de “suciedad” empezaría ahí, cuando la liebre ya no fuera necesaria” (J.L.C., 48 años, hostelero, Villanueva del Ariscal).

A diferencia de lo que ocurre con otras razas de perros de caza, la dificultad de adiestrar a los galgos radica en que no se puede introducir en su aprendizaje elementos que sirvan a los intereses del humano y no a los del perro, porque básicamente el aprendizaje de los galgos es, como señalaban los galgueros, “instintivo”, lo “llevan en la sangre”. En otras palabras, el galguero, en este caso, no puede elegir cómo, cuándo y sobre qué educar a su perro, porque fundamentalmente el galgo ya viene preparado para qué cazar, qué modalidad realizar y qué animal perseguir (Cruzada, 2019). Es por ello que todos los esfuerzos por querer adiestrar al perro para que no haga “trampas” en las carreras se convierten en vanos, porque no existe posibilidad para la “negociación canina” donde se pueda interactuar con el aprendizaje del perro. Nos decía un informante que “enseñar a un galgo es perder el tiempo, si lo que tú quieres que haga ya sabe hacerlo”.

4.5. Esencialismos y relaciones humano-caninas

En la última década hemos visto cómo un creciente repertorio de acusaciones recaía sobre el colectivo galguero y sus prácticas, especialmente en lo que tiene que ver con sus relaciones y el trato que mantienen con los animales. Por todos son conocidos los discursos que denuncian –en redes sociales, en medios televisivos, o en prensa– los abandonos de los galgos, aquellos que imputan a los galgueros de realizar prácticas crueles con los animales, o los que inculpan de realizar matanzas sistemáticas de los perros. Los galgueros se han convertido, de alguna manera, en depositarios de unas críticas que directamente apuntan hacia la “humanidad” y sus valores, así como hacia los derechos de otras criaturas no humanas. El galgo en estos discursos aparece como el “mártir” de las razas de perros cazadores, como el animal más maltratado dentro de nuestras sociedades por ser objeto utilitario para los seres humanos, pudiendo ser desechados cuando ya no interesan o cumplen su función. Unido a esto, se discute en el plano de la ética sobre conceptos como el “sufrimiento”, la “crueldad” o la “violencia”.

Los galgueros, según nos comentan, son conocedores de estos discursos. A través de redes sociales están al día de los mismos, los intercambian y también los interiorizan, los toman en consideración, comentan, y se sienten, de manera general, criminalizados y estigmatizados. Creen, por un lado, que a los colectivos que los promueven no les falta razón en sus críticas. De alguna manera, ellos aseguran estar también en contra del maltrato animal, de la violencia que se ejerce hacia los perros y, en última instancia, del abandono y muerte de los galgos.

“Yo el animalismo lo entiendo, yo he publicado en mis redes sociales ‘no al abandono de mascotas’. Yo cojo un perrito, qué bonito de chico, y luego lo abandonas. No comulgo con el cazador que esté a favor del abandono. No se puede maltratar a los animales, pero es que los animales también tienen su función. El que no sea ecologista no tiene sensibilidad en este sentido” (J.L.C., 48 años, hostelero, Villanueva del Ariscal).

Sin embargo, por otro lado, piensan que esos discursos simplifican en exceso un entramado de relaciones humano-caninas que van más allá de la visión utilitaria de los galgos para la caza, y que, por lo demás, producen una homogeneización y totalización dentro del colectivo de galgueros que no se corresponde con la realidad. En ese sentido, los galgueros y galgueras nos transmiten que las críticas sobre su colectivo se han convertido en un instrumento de vigilancia sobre sus prácticas, y suponen un mecanismo que encierra una especie de narrativa colonialista moderna acerca de lo que se debe y se puede hacer con los animales, que está siendo asumida por la sociedad sin cuestionarse desde dónde se producen los discursos y de qué manera. Por ejemplo, nos comentaban lo siguiente acerca de las concepciones negativas que se vierten sobre el colectivo y sus prácticas:

“La muerte ha pasado a ser algo feo, cada vez somos más urbanos y menos rurales, cada vez creemos que la leche la echa la cinta transportadora, y que la carne la fabrican los grandes centros comerciales. No hablamos de parir, no hablamos de follar, no hablamos de comer, no hablamos de matar” (A.R.R., 66 años, político, Humilladero).

“La mayor amenaza que tiene el galguero ahora mismo, fuera aparte de lo mal que está el campo, es la mente humana. Porque desde que un niño tiene conocimiento, ya está escuchando hablar mal del mundo del galgo.” (M.R.C., 51 años, trabajadora del campo, Fuentes de Andalucía).

Subrayan los galgueros y galgueras que una de las críticas más recurrentes que escuchan, leen o ven sobre sus prácticas es acerca de los malos cuidados que les profesan a los perros, especialmente en lo que respecta a los habitáculos o espacios donde suelen estar los galgos. Esas cuestiones chocan frontalmente con lo que realmente sucede:

“Yo los tengo en una perrera, intentamos tenerlos lo mejor posible. Tengo una nave, con las perreras para que no entre aire, compramos un trozo de

tierra por detrás y hemos puesto un muro bastante alto, y ahí tienen arena, ahí juegan, corren, tendrán cincuenta metros cuadrados, están bastante bien. Y al lado de mi casa hemos hecho otra: ahí tienen su paridera, su bañera, eso es un hotel. Lo otro una casa, y esta nueva un hotel” (M.R.C., 51 años, trabajadora del campo, Fuentes de Andalucía).

“Nosotros los perros normalmente, desde que nacen, pues los tenemos en casa [...] y como yo me dedico al campo y estoy todo el tiempo en el campo, pues cuando llega la hora pues me los llevo. Cuando llego a una zona en la que poder soltarlos, pues los suelto, y por la tarde a casa otra vez [...] Yo no los tengo en búnkeres, pero hay mucha gente que le tiene preparado a los galgos mansiones de lujo, con todo lo que el galgo necesita” (F.P.P., 53 años, agricultor y ganadero, Manzanilla).



Imagen 20. Infraestructuras de baño para los galgos. Fuente: Helena Pérez Gamuz

Algo similar ocurre con los cuidados veterinarios. Los galgueros creen injustificadas las acusaciones sobre su colectivo en cuanto a la salud animal, ya que un galgo que se dedique a la caza –comentan- ha de tener un veterinario de referencia:

“Eso desde chicos, desde que nacen todo el tema de vacunación, desparasitación, y toda la alimentación que mejora las condiciones de salud. Y si le pasa algo al perro, al veterinario corriendo, y si se lastima, al veterinario. Nosotros les curamos las heridas más chicas, pero a poco que los veamos tristes o lo que sea, al veterinario” (J.M.C.H., 49 años, ganadero, Jerez de la Frontera).

Señalan igualmente que una de las cuestiones que se suele pasar por alto en las críticas que reciben es el tipo, la forma y el contenido de las relaciones diarias que mantienen con los galgos desde que estos nacen. Nadie, nos dicen, “se para a ver qué hacemos día tras día con los perros”, y ciertamente la relación humano-canina, los apegos y las vinculaciones que se generan, se fraguan principalmente en el fondo de las relaciones cotidianas que se mantienen con los animales:

“Vas a echarle de comer todos los días, te quedas un rato ahí, una hora viéndolos jugar, que es un roce continuo [...] La otra noche me dice mi hija: mamá, que hay un perro chillando, ¿bajo? Vamos, que si es de madrugada y hay un perro chillando, vamos a ver qué le pasa. La noche que hay parto, esa noche no se duerme. Eso es vivirlo, no sé. Para nosotros es que los galgos son parte de nuestra vida” (M.R.C., 51 años, trabajadora del campo, Fuentes de Andalucía).

La alimentación de los galgos es fundamental, sobre todo en temporada de caza o de competición. Estos animales gastan muchas energías en sus carreras, y la mayoría de los galgueros y galgueras tienen una dieta específica para sus perros. Esto supone cocinar o “guisar” expresamente para los perros, con lo que ello conlleva en cuanto a gastos de tiempo y dinero. En cualquier caso, esta sería otra de las cuestiones que no suelen tenerse en cuenta cuando se juzgan o valoran las relaciones entre galgueros y galgos:

“Nosotros basamos prácticamente la alimentación en el pienso, en carne de caballo y en carne de pollo, que les gusta mucho. Le hacemos macarrones, arroz, y también dos veces en semana les hacemos guiso. La carne de pollo hay que guisarla porque si no echa gusanillo, la carne de caballo cruda. La corto en cachos y se la echo [...] Es una dedicación tremenda la alimentación de los perros y esto mucha gente no lo ve o no quiere verlo” (F.M.C., 55 años, asesor fiscal, Escacena del Campo).

“Desde que nacen, tienes que cuidarlos bien en alimentación, con buenos piensos. Pues desde que nacen ya empiezas a cuidar a la madre con buen pienso, empiezas a vacunar y con el pienso de cachorro, que nosotros incluso lo molemos, ahí el gasto es considerable [...] Nosotros cuando compramos viene un palé de 3-4 clases de pienso, dependiendo de pa’ qué perro, siempre hay 3 clases de piensos abiertos, y puede valer entre 600-700 euros, y puede durar mes y medio, dos meses” (M.R.C., 51 años, trabajadora del campo, Fuentes de Andalucía).

Muchos galgueros perciben, cada vez con más frecuencia, cómo los galgos son utilizados como mascotas. No parecen estar confrontados con esta tendencia, al contrario, como nos comentaban, les parece bien que los perros que ya no son útiles para ellos sean acogidos por familias en las cuales el trato que reciban sea el adecuado. No obstante, entienden que la “mascotización” de esta “raza” de perros es un asunto problemático en tanto que consideran que el galgo está destinado al ejercicio continuo:

“Ahora hay un montón de personas, chavalas y chavales nuevos, que los tienen como animal de compañía, y bueno, pero el galgo no quiere eso, el galgo es feliz en el campo. El galgo es para correr, para sacarlo al campo, no es para ponerse en un sofá muy limpio. El galgo como es feliz, es en el campo. En las casas se les ponen las uñas así de largas de no gastarse” (R.B.P. 60 años, marmolista, Olivares).

“Tener un galgo en una casa es matar a un galgo, es una cosa que no se puede tener. No puede estar ahí con lo grande que es en una casa, se le atrofian las articulaciones. Llevamos años y años seleccionándolos para correr” (F.P.P., 53 años, agricultor y ganadero, Manzanilla).

Pero si hay algo que verdaderamente preocupa al colectivo de galgueros es el robo y abandono de los galgos⁴³. Aseguran que la mayoría de animales que aparecen abandonados o muertos son fruto del robo previo por gente sin escrúpulos que pretenden hacer con ellos negocios turbios, a los cuales, sin duda, no consideran como parte de su colectivo. Por lo demás, los robos de galgos obligan a los galgueros a realizar infraestructuras infranqueables para ponérselo más difícil a los ladrones:

“Al chaval, de la perrera, Manolo, a ese chaval le han robado trece veces. Ese chaval se ha hecho una perrera ahora, que está preciosa, la perrera en sí es un búnker, bien hecho [...] Normalmente van a robarlos, y si no es el mismo día, al siguiente los prueban, y los que no valen los sueltan por ahí, los tiran a un pozo o vete tú a saber. Los chips se los quitan. Yo le regalé dos perras a un amigo de Osuna. Y las dos se las robaron. Y había puesto la denuncia y le llama de la Guardia Civil que tenían a la perra en Cañadas (Madrid)” (P.C.V., 53 años, trabajador del campo, El Coronil).

“Mis perros desde ayer a las ocho de la tarde que les eché, hasta hoy a las ocho de la tarde, están metidos en un búnker para que no me quiten los perros. Ojalá pudiese tenerlos ahí tranquilitos, tumbados al sol, pero me los quitan. Me quitaron siete cachorros hace un mes, me quitaron a

⁴³ El abandono de galgos sería, junto a las prácticas poco respetuosas con la “naturaleza”, los puntos clave que se identifican en el libro de Antonio Romero (2011: 19-20) como aquellos que fundamentan las campañas contra la práctica de la caza de liebres “desde algunos sectores de las sociedades protectoras de animales, del ecologismo y de la Administración Pública”.

una perra vieja, que era muy buena, estaba ella y un cachorro, y se la llevaron a ella. (F.M.C., 55 años, asesor fiscal, Escacena del Campo).

“Teníamos un gran perro y nos lo robaron, le cogen la pista al perro, ya saben dónde estaba, de dónde viene, y ahí es donde empieza la mala fama que tenemos los galgueros. Vienen, te roban lo mejor que tienes, hacen apuestas ilegales, gente que no ha cuidado un galgo en su vida, y ahora el que no vale pues te lo tiran a la calle” (A.P.V., 27 años, agricultor, Manzanilla).

Aunque galgueros y galgueras experimentan todas estas cuestiones con frustración porque entienden que no se le da voz para poder contradecir ciertos argumentos que van en su contra, tienen al mismo tiempo la suficiente sensibilidad como para denunciar las prácticas que no creen adecuadas y que no se comprenden dentro de su universo moral. El contenido del mismo, creen también, no puede ser monopolizado desde afuera, alienado de alguna manera en discursos que no tengan en cuenta los procesos más amplios de las relaciones que mantienen con sus perros y, por lo demás, afirman que son

“precisamente los más interesados en luchar contra los malos tratos y la crueldad hacia los animales que amamos, y estamos siempre dispuestos a hacer campañas con asociaciones y poderes públicos para erradicarlo” (Romero, 2011: 21).

La conceptualización de los animales no es, o no debe ser, homogénea o estática, sino que cada grupo social posee una determinada consideración sobre los mismos. Atender a debates éticos, políticos o teóricos sobre estas cuestiones debe incluir cada una de las perspectivas culturales involucradas (Blaser, 2009), especialmente en lo que respecta a la categorización de los otros seres no humanos, los valores que sobre ellos se crean y las prácticas que con ellos se realizan. En este caso, nos encontramos ante dos modelos de construcción y conceptualización de los animales que, paradójicamente, tienen más puntos encontrados que distanciados.

CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES

Hemos intentado ajustar la elaboración de este informe para el registro en el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía al objetivo principal de ese proyecto del IAPH, el cual se desarrolla en consonancia con los objetivos planteados por la UNESCO en su Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial (2003): “Determinar las mejores fórmulas de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial andaluz, en el sentido amplio que entiende la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial a través de medidas dirigidas a la identificación, documentación, investigación, valorización, transmisión y revitalización del patrimonio cultural inmaterial andaluz, en sus distintos aspectos”.

Pero no podemos obviar que la razón última de esa iniciativa del IAPH, como de cualquier otra acción patrimonialista, será promover y valorar la diversidad cultural en Andalucía y dar visibilidad a los colectivos sociales que conviven en ella, atendiendo a sus demandas y necesidades y aportando los medios que favorezcan la continuidad de estas actividades.

La aceptación de estas premisas determinó la adopción de una metodología eminentemente cualitativa, pero sin obviar la aproximación cuantitativa (estadística, espacial, eco-sistémica, cartográfica, etc.) Por lo tanto, sería necesario considerar el contexto social, cultural y ambiental de las prácticas que se registren, atendiendo a la estrecha relación entre cultura y ecosistema, así como a los marcos espaciales, territoriales y temporales (periodos de caza y de veda, en nuestro caso) en los que se inscriben las expresiones y manifestaciones culturales de la actividad.

La triangulación de las técnicas de investigación ha pivotado desde el trabajo de campo, mediante la observación participante y la realización de entrevistas en profundidad y de grupos focales. Ello nos facilita la descripción etnográfica de la actividad, tanto en su contenido intangible (prácticas, procesos, transmisión y aprendizaje de saberes, valores asignados, cambios en los significados, etc.), como en su realidad material (lugar o espacios donde se ejecuta la expresión documentada, su importancia simbólica y su transformación formal, la creación y uso de artefactos y herramientas, etc.).

Con todo ello, la hipótesis principal de esta investigación ha sido verificar de forma fehaciente el catálogo de valores culturales que encierra la práctica de la caza de liebres con galgos en Andalucía. Y el producto final sería la elaboración de un informe descriptivo y analítico que demostrase el contenido patrimonial intangible de esta actividad.

En consecuencia, hemos imbricado en nuestro proceso de trabajo la perspectiva contextual/historicista (ecosistemas y temporalidades) junto a la relacional (humanos/animales, recreación/competición) y a la conflictual (maltrato/afectividad). Con la información sustancial obtenida de nuestros informantes hemos sacado a la luz el catálogo de valores culturales que sustentan la naturaleza patrimonial de esta actividad social que hemos definido como caza de liebres con galgos.

La estimación estadística y territorial nos ha permitido verificar que estamos ante una actividad recreativa sin fines de lucro con una amplia base social y que el espacio en el que se manifiesta es en aquella parte del medio rural andaluz que, por su orografía y sus ecosistemas, se adapta a los encuentros cinegéticos entre los galgos y las liebres.

Finalmente, hemos alcanzado a identificar el conjunto de saberes y técnicas que funcionan como marcadores de identificación del colectivo de cazadores galgueros y hemos comprobado su transmisión/adquisición cultural mediante el proceso de socialización de sus miembros, tanto desde la práctica cinegética directa como desde la densa red de asociaciones formales e informales del universo galguero.

Como conclusión final podemos afirmar que la caza de liebres con galgos en Andalucía es una parte inherente del patrimonio cultural inmaterial y que su continuidad está garantizada desde la decisión de la red de sus actores sociales en participar en acciones de valorización, conservación y transmisión de los valores patrimoniales documentados.

Por ello, su inclusión como registro en el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía queda suficientemente justificada.

CAPÍTULO 6. MEDIDAS DE SALVAGUARDA

1. Diseñar una campaña proactiva para la transmisión del conocimiento sobre la actividad de la caza con galgos a las generaciones futuras, inculcando los valores sociales, deportivos y culturales de la misma y logrando el reconocimiento social del galguero/a como elemento esencial en la conservación de la naturaleza.
2. Fomentar la participación y colaboración entre el sector de la caza con galgos y la administración para alcanzar acuerdos y compromisos, acordes con la defensa y reconocimiento de esta actividad cinegética particular.
3. Promover la difusión social de la aportación de la caza con galgos como una actividad recreativa respetuosa con el medio ambiente, a través de los programas de difusión y divulgación en Andalucía de forma acorde con su importancia y alcance en la sociedad.
4. Nombramiento de personas capacitadas para la difusión, divulgación y exposición de todo lo que supone el deporte de la caza con galgo en Andalucía. La relación de los informantes del registro en el Atlas del Patrimonio Inmaterial podrá contribuir a esa tarea aportando sus conocimientos y experiencias.
5. Dotarnos de medios y recursos para ser más eficaces en nuestra presencia en las instituciones, en los medios de comunicación, en internet, entre los intelectuales y el mundo de la cultura, etc.
6. Crear una comisión a nivel de Comunidad Autónoma contra el maltrato y el abandono de galgos y personarnos como entidad en los procesos judiciales que se instruyan contra esas conductas denunciables.
7. Propiciar la firma de convenios con las instituciones a todos los niveles para difundir la realidad del mundo de los galgos mediante videos, exposiciones, proyecciones, publicaciones, libros, que difundan esa actividad y gane nuevos apoyos en la sociedad.
8. Crear un equipo de índole interdisciplinar entre los diferentes sectores implicados en la actividad, las administraciones y las organizaciones veterinarias para la defensa de la liebre.
9. Aunar esfuerzos para la elaboración de una regulación legislativa específica de esta modalidad de caza que aparezca en los Decretos de Regulación cinegética en la Comunidad Autónoma, de modo que pueda legislarse en su tiempo y contenido.
10. Revisar los métodos de crianza de los perros y la normativa específica en cuanto a la conceptualización de los mismos en competición.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arriano, F. [s. II a. c.] (1965). *Cynegeticus*. Traducido por Beatriz Seral Aranda con título *Tratado de la caza*. Madrid: Colección el Mirlo blanco.
- Artaud, H. (2012). “Sobre una antropología sensible del mar”. *Quaderns-e, Institut Català d’Antropologia*, 17(1): 91-103.
- Baker, R. G. (1968). *Ecological Psychology: concepts and methods for studying the environment of human behavior*. Stanford, California: Stanford University Press.
- Blaser, M. (2009). “The Threat of the Yrmo: The Political Ontology of a Sustainable Hunting Program”. *American Anthropologist*, 111(1), pp. 10–20.
- Caballero Bonald, J. M. (2014). “Belleza y destreza del galgo”. En Federación Andaluza de Galgos (ed.), *Un siglo de galgos. Catálogo de la Exposición Conmemorativa del Centenario de la Copa La Ina*, pp. 19-21. Sevilla: Altagrafics.
- Clutton-Brock, J. (2002) “Los animales silvestres y domésticos en el pasado y el presente”. En *Relaciones hombre-fauna. Una zona interdisciplinaria de estudio*, coordinado por Joaquín Arroyo Cabrales y Eduardo Corona, 29-50. México: Plaza y Valdés, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Corkran, C. M. (2015). “An extension of me. Handlers describe their experiences of working with bird dogs”. *Society & Animals*, 23(3): 231-249
- Cruzada, S. M. (2019). Encuentros de vida y muerte. Antropología transespecie y mundos ampliados entre cazadores y animales en el suroeste extremeño Tesis Doctoral. Universidad, Pablo de Olavide, Sevilla.
- Dalla Bernardina, S. (2000). “Una persona no completamente como las demás. El animal y su estatuto”. *Gazeta de Antropología*, 16: a9.
- Decreto 126/2017, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza en Andalucía. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/149/5>.
- Del Pozo, R. (2014). “La secta del galgo”. En Federación Andaluza de Galgos (ed.), *Un siglo de galgos. Catálogo de la Exposición Conmemorativa del Centenario de la Copa La Ina*, pp. 29-30. Sevilla: Altagrafics.
- Delibes, M. (1989). “La caza con galgos”. *Diario La Vanguardia*, 22 de abril. Disponible: <http://hemeroteca-paginas.lavanguardia.com/LVE08/HEM/1989/04/22/LVG19890422-006.pdf>
- Díaz del Moral, J. (1979). *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*- Córdoba. Madrid. Alianza Universidad.
- Digard, J. P. (1990). *L’homme et les animaux domestiques: Anthropologie d’une passion*. Paris: Fayard.
- Evero (1898). *Páginas de caza españolas y americanas*. Madrid: Est. Tip. Sucesores de Ribadeneyra.
- Favareau, D. (2010). *Essential readings in Biosemiotics. Anthology and commentary*. vol. 3. London: Springer.
- Federación Española de Galgos (2020). Disponible en: <https://www.fedegalgos.com>

- Gañán Medina, C. (2014). "La Ina, el comienzo de un sueño". En Federación Andaluza de Galgos (ed.), *Un siglo de galgos. Catálogo de la Exposición Conmemorativa del Centenario de la Copa La Ina*, pp. 11-12. Sevilla: Altagrafics.
- Harrison, R. (2015). "Beyond 'Natural' and 'Cultural' Heritage: Toward an Ontological Politics of Heritage in the Age of Anthropocene". *Heritage & Society*, 8:1, 24-42.
- Hidalgo, C. y Gutiérrez, A. (1845). *Tratado de caza*. Madrid: [s.n.] Imprenta de D. Manuel Álvarez.
- Kirksey, E. y Helmreich, S. (2010). "The Emergence of Multispecies Ethnography". *Cultural Anthropology*, 25, n.º 4: 545-576.
- Kohn, E. (2007). "How Dogs Dream: Amazonian Natures and the Politics of Transspecies Engagement". *American Ethnologist*, 34, n.º 1: 3-24.
- Kuhl, G. (2011). "Human-sled dog relations: what can we learn from the stories and experiences of mushers?". *Society & Animals*, 19(1): 22-37.
- Ladero Quesada, M. A. (1980). "La caza en la legislación municipal castellana. Siglos XIII a XVIII". *España Medieval* 1: 193-222.
- Latimer, J. (2013). "Being alongside: rethinking relations amongst different kinds". *Theory, Culture & Society*, 30(7-8), pp. 77-104.
- Leach, E. (1989). "Anthropological aspects of language: animal categories and verbal abuse". *Anthrozoös: a multidisciplinary journal of the interactions of people and animals*, 2(3): 151-165.
- Leroi-Gourhan, A. (1993). *Gesture and speech*. Cambridge: MIT Press.
- Ley de caza decretada en 10 de enero de 1879. Publicada por la redacción de El Auxiliar. Pamplona: Imprenta de Nicolás Marcelino. Disponible en: <http://bdhrd.bne.es/viewer.vm?id=0000090598&page=1>.
- Ley de caza de 16 de mayo de 1902. Comentada para el servicio de la Guardia civil con aclaraciones útiles para los cazadores por dos oficiales de dicho Instituto. Madrid: Imprenta de Ricardo Rojas.
- Ley 1/1970, de 4 de abril, de caza. Boletín Oficial del Estado 82. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1970/04/06/pdfs/A05348-05356.pdf>.
- Ley 8/2003, del 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestre. Boletín Oficial del Estado 288. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-21941-consolidado.pdf>.
- López Ontiveros, A. (1994). "Caza, actividad agraria y geografía en España". *Documents d'anàlisi georàfica*, 24: 111-130.
- (Coord.) (2003). *Geografía de Andalucía*. Barcelona: Ariel S.A.
- Lorenz, K. [1949] (1975). *Cuando el hombre encontró al perro*. Barcelona: Tusquets.
- Luño Muniesa, I. (2012). *Problemas de comportamiento en la especie canina y actuación por parte de los propietarios*. Trabajo de Fin de Máster. Facultad de Veterinaria, Universidad de Zaragoza.
- Marvin, G. (2001) "Cultured killers: creating and representing foxhounds". *Society & Animals*, 9(3): 273-292.

- Mullin, M. H. (1999). "Mirrors and windows: sociocultural studies of human-animal relationships". *Annual Reviews of Anthropology*, 28:201-224.
- Nard, J. (1980). *Liebres y conejos. Caza, vida y costumbres*. Barcelona: Pulide.
- OIE (2018). *Manual Terrestre, Sección 3.6 Lagomorpha, capítulo 3.6.1 Mixomatosis*. Disponible en: www.oie.int/es/enfermedad/mixomatosis/
- Ortega y Gasset, J. (1962). *La caza y los toros*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Palacios, F. y Mejide, M. (1979). *Distribución geográfica y hábitat de las liebres en la Península Ibérica*. Madrid: Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.
- Palenzuela, P. (1996). *Buscarse la vida. Economía jornalera en las marismas de Sevilla*. Sevilla: Área de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla.
- (2017). *Informe técnico para la declaración de la montería y la rehala como BIC en Andalucía*. Sevilla: Consejería de Cultura.
- Pérez Gamuz, H. (2021). *Etnografía de las relaciones humano-animales en el contexto de la caza de liebres con galgos en Fuentes de Andalucía (Sevilla)*. Trabajo de Fin de Máster, Universidad de Sevilla.
- Pérez Henares, A. (2012). "No os calléis". En Federación Andaluza de Galgos (ed.), *Un siglo de galgos. Catálogo de la Exposición Conmemorativa del Centenario de la Copa La Ina*, pp. 23-27. Sevilla: Altagrafics.
- Pons Grandau, S. (1961). *La liebre, el conejo y otras cazas de pelo*. Barcelona: Sintés.
- Raffles, H. (2010). *Insectopedia*. New York: Pantheon.
- Real Cédula de Su Magestad, y señores del Consejo, en que se contiene la ordenanza que generalmente deberá observarse para el modo de Cazar y Pescar en estos Reynos, con señalamiento de los tiempos de Veda de una y otra especie. 1772. Mallorca. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000085158&page=1>.
- Rengifo, J. I. y Sánchez Martín, J. M. (2016). "Caza y espacios naturales protegidos en Extremadura". *Investigaciones Geográficas*, 65: 57-73.
- Riqueni Barrios, J. (2012). *Días de caza menor. Vida y caza de la liebre. Tertulias cinegéticas y añoranzas*. Sevilla: Espuela de Plata.
- Romero, A. (2010). *El gran libro de los galgos*. Sevilla: Editorial Almuzara.
- (2011). *Los siete galgueros de Écija*. Málaga: Ed. Carmen Morillo.
- (2014). "Cien años de deporte galguero en nuestra tierra". En Federación Andaluza de Galgos (ed.), *Un siglo de galgos. Catálogo de la Exposición Conmemorativa del Centenario de la Copa La Ina*, pp. 7-8. Sevilla: Altagrafics.
- Salamanca, F. (2010). "Cosas de galgos". En Antonio Romero (ed.), *El gran libro de los galgos*. Sevilla: Editorial Almuzara. pp.192-196.
- Sánchez Gascón, A. (2007). *Leyes históricas de caza (recopilación). Tratado del derecho de caza en las Comunidades Autónomas: leyes históricas de caza en las Comunidades Autónomas*. Madrid: Ex-libris.
- Seirul-lo Soares, F. (1964). *Cincuenta años corriendo liebres; prólogo de Marcelo Carlos de Onís*. Salamanca, Ed: Salamanca.
- (1978). *Galgos y liebres. Su caza, espectáculo de llanura*. Salamanca: Imprenta Núñez.

Thomas, C. D. (2017). *Inheritors of the Earth. How nature is thriving in an age of extinction*. New York: PublicAffairs.

Uexküll, J. [1934] (2016). *Andanzas por los mundos circundantes de los animales y los hombres*. Buenos Aires: Cactus.

UNESCO (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París: UNESCO.

——— (2008) *Links between biological and cultural diversity – concepts, methods and experiences*. Report of an International Workshop, UNESCO, Paris. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001592/159255E.pdf>

V.V.A.A. (1858). *Tesoro de los perros de caza: o sea Arte de conocer las razas de perros, elección de los de caza, modo de criarlos, enseñarlos, adiestrarlos y curar sus enfermedades, con los secretos y recetas para el pronto alivio de sus males*. Madrid: Imprenta de D. Ramón Campuzano.

Zuppi, A. (2017). “Naturalism and the representation of animals in the Southern French Pyrenees”. *Anuac. Vol., Revista della Società Italiana di Antropologia Culturale* 6(2): 129-154.

ANEXOS

Anexo I: bibliografía básica sobre la caza de liebres con galgos

Arriano, F. [s. II a. c.] (1965). *Cynegeticus*. Traducido por Beatriz Seral Aranda con título *Tratado de la caza*. Madrid: Colección el Mirlo blanco.

Caballero Bonald, J. M. (2014). “Belleza y destreza del galgo”. En Federación Andaluza de Galgos (ed.), *Un siglo de galgos. Catálogo de la Exposición Conmemorativa del Centenario de la Copa La Ina*, pp. 19-21. Sevilla: Altagrafics.

Cruzada, S. M. (2019). Encuentros de vida y muerte. Antropología transespecie y mundos ampliados entre cazadores y animales en el suroeste extremeño Tesis Doctoral. Universidad, Pablo de Olavide, Sevilla.

Cruzada, S. M. y Marvin, G. (2020). “El estudio de las relaciones humano-animales en la actual “encrucijada ambiental”. *Revista Andaluza De Antropología*, 1(18), 4–20.

Evero (1898). *Páginas de caza españolas y americanas*. Madrid: Est. Tip. Sucesores de Ribadeneyra.

Hidalgo, C. y Gutiérrez, A. (1845). *Tratado de caza*. Madrid: [s.n.] Imprenta de D. Manuel Álvarez.

Jenofonte [s. III a. c.] (1966). *Cinegética*. Traducido por Teresa Sempere. Madrid: Colección Mirlo Blanco.

Martínez del Espinar, A. (1644). *Arte de Ballestería y Montería*. Madrid: Imprenta Real.

Palenzuela, P. 2017, Informe técnico para la declaración de la montería y la rehala como BIC en Andalucía. Consejería de Cultura, Sevilla.

Romero, A. (2010). *El gran libro de los galgos*. Sevilla: Editorial Almuzara.

——— (2011). *Los siete galgueros de Écija*. Málaga: Ed. Carmen Morillo.

——— (2014). “Cien años de deporte galguero en nuestra tierra”. En Federación Andaluza de Galgos (ed.), *Un siglo de galgos. Catálogo de la Exposición Conmemorativa del Centenario de la Copa La Ina*, pp. 7-8. Sevilla: Altagrafics.

Salamanca, F. (2010). “Cosas de galgos”. En Antonio Romero (ed.), *El gran libro de los galgos*. Sevilla: Editorial Almuzara. pp.192-196.

Seirul-lo Soares, F. (1964). *Cincuenta años corriendo liebres; prólogo de Marcelo Carlos de Onís*. Salamanca, Ed: Salamanca.

——— (1978). *Galgos y liebres. Su caza, espectáculo de llanura*. Salamanca: Imprenta Núñez.

VV.AA. 1858, “Tesoro del cazador con escopeta y perro. Arte de buscar, perseguir y matar toda clase de caza menor de pelo y volatería”, Imprenta de D. Ramón Campuzano. Madrid.

Anexo II: glosario galguero

Afijo: apellido, denominación de procedencia de un galgo según su criador.

Atraillar: amarre de una “collera” de galgos de manera simultánea en la “traílla”.

Barcino: galgo de coloración en su pelaje pardo-atigrado.

Batir: línea de cazadores en disposición de búsqueda que recorren el terreno de caza.

Beata: dicese de la liebre. Se le denomina coloquialmente así por la similitud a la postura de rezo que adopta en la “cama”, con las manos delanteras juntas.

Berrendo: pelaje moteado, normalmente blanco y negro, a parches. Es un pelaje que no quiere nadie.

Cama: agujero, no muy profundo, que la liebre hace en la tierra para reposar durante el día.

Cama nueva: cama hecha por la liebre de manera reciente, en las horas anteriores a ser vista por el galguero.

Cama vieja: cama realizada por la liebre en el pasado, pero que puede volver a utilizar en el futuro.

Casta: sangre, pureza de cuna de los galgos.

Cercón: lugar reservado y vallado para la reproducción de liebres.

Collera: pareja de perros que se utilizan para la caza y persecución de la liebre.

Cuerda: línea de cazadores en el terreno de caza separados por una distancia de no más de diez metros.

Dejar atrás: dicese del perro que saca gran ventaja al segundo perro “atraillado” en el momento de saltar la liebre y perseguirla.

Desengalgar: pérdida de la liebre, suele suceder tras pasar un cerro, o tras un “regate” o quiebro. Sale del campo de visión del galgo y se “desengalga”.

Empalme: dicese del momento en el que dos galgos han capturado una liebre y en las proximidades sale otra.

Empiolar: acción y efecto de anudar las patas traseras de una liebre muerta con sus propios tendones y uñas.

Encame: acción de la liebre de realizar la “cama” y situarse en ella.

Encelar(se): tras una primera experiencia de caza, galgo que desea con más ahínco la misma.

Encollerar: simultanear dos perros en una misma “traílla”.

Enfilar: véase “engalgar”

Engalgar: cuando salta la liebre, capacidad del galgo para percibirla y situarse detrás de ésta a la carrera.

Galgo sucio: galgo que ha aprendido y no sigue la trayectoria de la liebre en la carrera.

Galgo limpio: galgo que sigue la trayectoria de la liebre en la carrera.

Gazapear: liebre que no corre con toda su potencia por enfermedad, movimiento renqueante, se detiene y arranca de manera intermitente.

Guiñada: desvío de la dirección de la liebre cuando corre en línea recta.

Hacer pared: cerrar el paso a la liebre por una determinada zona antes de levantarla para que, una vez salte, no vaya hacia el “perdedero”.

Hipar: ladrido corto, agudo y discontinuo del perro. Aparece con la excitación del galgo ante una presa cercana o resistente que se le escapa. El galgo hipa, pero no late.

Huellos: almohadillas de las patas del galgo.

Ir a perro suelto: cazar sin traílla, con el perro suelto por el campo.

Ir al hilo: perro que sigue o imita los movimientos de la liebre en la carrera.

Lance: acción en la que se produce el encuentro cinegético entre la liebre y el galgo.

Latir: ladrido continuo del perro cuando aparece una especie de caza. Los podencos laten ante la presencia del conejo, por ejemplo.

Lebratillo: liebre recién nacida, lactante.

Lebrato: liebre joven.

Lebrel: perro galgo.

Lebrín: lebrato.

Liebre tres cuartos: liebre con nueve meses.

Liebre hecha: liebre adulta con más de nueve meses.

Llenarse de lana: dicese del galgo que caza la primera liebre. Expresión también utilizada para los perros que entran a matar la liebre a destiempo o de manera brusca.

Machear: agrupación y enfrentamiento de machos liebre en época de celo. Normalmente donde se encuentra una hembra, aparecen varios machos en los alrededores intentando cubrirla. Se dice que están “macheando”.

Magallona: en la provincia de Cádiz, dicese de la liebre joven o, incluso, de la liebre adulta.

Mano: dicese de la “cuerda” que realizan los cazadores en el terreno para “batir”.

Matacán: dicese de la liebre vieja e inteligente que ningún perro puede apresar.

Media liebre: liebre que tiene entre seis y nueve meses.

Oreo/oreada: dicese de la tierra seca, aireada.

Orejona: dicese de la liebre.

Pase: dicese del adelantamiento de un galgo a otro en la carrera tras la liebre.

Pasada: dicese de los galgos que exceden la trayectoria de la liebre cuando esta hace una “parada”.

Parada: acción que realiza la liebre instantes antes de efectuar un cambio de dirección en la carrera para burlar a sus perseguidores.

Patúa: dicese de la liebre que presenta un crecimiento anormal y desmedido de las patas. Sucede en caso de liebres en cautividad y en los llamados “matacanes”.

Pegarse al ojo: Capacidad de ver la liebre por el galguero en su “cama”.

Pelaja: pelaje, color de pelo del galgo (blanco, barquillo, verdino, colorao, negro, berrendo).

Perdedero: lugar de refugio para la liebre.

Pergaña: barro que se adhiere a las patas de la liebre si la tierra está mojada.

Pique / picarse: riña entre los perros en la carrera, o entre los galgueros durante la carrera de los perros.

Puntero: dicese del galgo que va primero en la carrera o lance de caza y más próximo a la liebre.

Querencia: lugar del terreno donde la liebre tiende a estar o suele frecuentar.

Rabona: dicese de la liebre.

Rabuda: dicese de la liebre.

Rajar(se): dicese del perro que se rinde o abandona la persecución de una liebre.

Regate: cambios de sentido que hace la liebre en la persecución. Quiebros.

Resabío: dicese de aquellas costumbres consideradas malas por parte de los galgueros y que el galgo adquiere por cualquier circunstancia.

Reata: dicese del linaje de galgos de un criador particular, o bien, de varios galgos amarrados simultáneamente por el mismo mecanismo de correas.

Soltador/a: persona que lleva y sostiene la “traílla”.

Tanganillo: palo de unos 30 centímetros de largo por dos de diámetro que se cuelga del pescuezo de los galgos para dificultarles la persecución de las liebres y lebratos en época de veda.

Tener pies: dicese del galgo que destaca mucho por su velocidad.

Traílla: correa que une y ata a dos galgos que van a correr la liebre y que permite su suelta simultánea en el momento oportuno. Normalmente se acciona artesanalmente a través de un sistema de poleas; pero también pueden estar compuestas por dos cordeles unidos, uno para cada perro, con el fin de que salgan tras la liebre en igualdad de condiciones una vez se liberen.

Traillero/a: cazador que lleva y sostiene la “traílla”.

Vejentona: liebre vieja.